

Norma Lida Grajeda Barrientos

Guía para la elaboración de un jardín vertical promoviendo el derecho a un ambiente sano, dirigido a Docentes y Alumnos de la Escuela Oficial Rural Mixta de la Colonia El Jardín, San José, Escuintla.

Asesora: Licda. Ana Luisa Salan Hernández



FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Pedagogía

Guatemala, Noviembre 2017

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- previo a obtener el grado de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos.

Guatemala, Noviembre 2017.

INDICE

Contenido	Pág.
Resumen	i
Introducción	ii
CAPÍTULO I: DIAGNÓSTICO	1
1.1 Contexto	1
1.2 Análisis Institucional.	6
1.3 Lista de Carencias	13
1.4 Nexo	13
1.5 Análisis Institucional	14
1.6 Listado de Carencias	20
1.7 Problematización de las Carencias	21
1.8 Selección del Problema	24
1.9 Descripción por indicadores del problema	24
CAPÍTULO II: FUNDAMENTACION TEÓRICA	27
2.1 Elementos Teóricos	27
2.2 Fundamentos Legales	33
CAPÍTULO III: PLAN DE ACCIÓN	50
3.1 Problema	50
3.2 Título	50
3.3 Hipótesis - Acción	50
3.4 Ubicación	50
3.5 Justificación	50
3.6 Objetivos	51
3.7 Metas	51
3.8 Beneficiarios	52
3.9 Actividades	52
3.10 Técnicas Metodológicas	53
3.11 Tiempo de Realización	53
3.12 Responsables	54
3.13 Presupuesto	55
3.14 Evaluación	55

CAPÍTULO IV: SISTEMATIZACION DE LA EXPERIENCIA	56
4.1 Descripción de las Actividades Realizadas	56
4.2 Productos, Logros y Evidencias	57
Guía Pedagógica para la elaboración de un jardín vertical promoviendo el derecho a un ambiente sano, dirigido a Docentes de la Escuela Oficial Rural Mixta de Colonia El Jardín, San José, Escuintla.	58
4.3 Sistematización de la Experiencia	93
CAPÍTULO V: EVALUACIÓN	97
5.1 Evaluación del Diagnostico	97
5.2 Evaluación de la Fundamentación Teórica	98
5.3 Evaluación del diseño del Plan de Acción	98
5.4 Evaluación de la Fase de Sistematización	99
5.5 Evaluación del Informe Final	100
CAPÍTULO VI: VOLUNTARIADO	101
Descripción de la Acción Realizada	101
CONCLUSIONES	103
RECOMENDACIONES	104
BIBLIOGRAFIA	105
APENDICES	106
ANEXOS	115

RESUMEN

La descripción de las fases se encuentra dentro del cuerpo de este documento, y con esto se pretende no solo cumplir con el requisito universitario si no con la obligación que se tiene con los educandos y maestros.

Las autoridades educativas no puede satisfacer todas las demandas y necesidades de los centros educativos, después de estudiar las carencias que presenta la Escuela Oficial Rural Mixta se considera en resolver uno de los problemas más urgentes a resolver en este ámbito, se resolvió ejecutar el EPS con el tema “Guía Pedagógica para la elaboración de jardín vertical promoviendo el derecho a un ambiente sano”, se realizó en la Escuela Oficial Rural Mixta, ubicada en la Colonia el Jardín, kilómetro 106.5 de la Antigua carretera al municipio de San José, Escuintla.

Con el fin de ayudar a promover los derechos humanos, también para fomentar en los niños el respeto por el medio ambiente que está siendo afectado por tanta contaminación con plástico, la deforestación que se dio en la comunidad el jardín a causa de las invasiones a los terrenos a los daños a la escuela que eliminaron la barrera natural de árboles que existía para evitar los malos olores que emanan de una empresa vecina al establecimiento, por tal razón se opta por la elaboración de una guía para la elaboración de jardines verticales. Ya que las plantas absorben los malos olores del ambiente, también respetando el derecho de los niños de estar en un ambiente sano y a su vez fomentar el amor al medio ambiente y el cuidado que debemos brindarle para que en un futuro tengamos un ambiente sano, una comunidad educativa con principios y valores basados en el respeto al derecho esencial que tenemos el derecho a la vida plena esto lo lograremos respetando el planeta que es el único hogar que tenemos y donde coexistimos muchas especies pero el planeta es el mismo entonces todos debemos colaborar para protegerlos.

INTRODUCCIÓN

La elaboración del ejercicio Profesional Supervisado (EPS) es un requisito por parte de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala previo a obtener el grado de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos. El cual consta de ejecutar un proyecto cuyo nombre es “Guía Pedagógica para la elaboración de un jardín vertical promoviendo el derecho a un ambiente sano”, se realizó en la Escuela Oficial Rural Mixta, ubicada en la Colonia el Jardín, kilómetro 106.5 de la Antigua carretera al municipio de San José, Escuintla.

El ejercicio debe ser redactado en base a las fases siguientes:

Capítulo I Diagnostico de las instituciones, en esta etapa se realizan las gestiones para solicitar información de las instituciones en las cuales se ejecutara el ejercicio esto debe ser de una manera objetiva y clara utilizando técnicas que permitan validez y confiabilidad de los resultados esperados.

Capítulo II Fundamentación Teórica, Contiene antecedentes del problema que se quiere resolver, la base legal sobre los Derechos Humanos, leyes ambientales, tratados internacionales y temáticas que sustentan el problema.

Capítulo III Plan de Acción, en esta fase se describe del proyecto, el qué y el para que de la investigación planificando acciones a realizar durante la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado.

Capítulo IV La Sistematización de las Experiencias, analiza la caracterización y naturaleza del proyecto, nuestra las experiencias en el campo, también habla de las metodologías y procesos realizados que están en el plan acción de acuerdo a los recursos humanos financieros. También presenta la Guía Pedagógica como un logro alcanzado.

Capítulo V por último la evaluación de Proceso, se evalúa cada una de las actividades que el proceso de ejecución del proyecto se realizó con total efectividad, se evalúan todas las actividades programadas a lo largo del desarrollo del proyecto.

Así mismo encontrara conclusiones, recomendaciones, bibliografía consultada, apéndices y anexos para una mejor comprensión del trabajo realizado.

CAPÍTULO I: DIAGNÓSTICO

INSTITUCIÓN AVALADORA

1.1 CONTEXTO

1.1.1 Geográfico

En la Región V o Región Central a una latitud 13° 05' 22" y en la longitud 90° 49' 10". En la parte Sur del departamento de Escuintla, se localiza el municipio de San José del departamento de Escuintla. Limita al Norte con los municipios de La Democracia y Masagua (Escuintla); al Sur con el Océano Pacífico; al Este con el municipio de Iztapa (Escuintla); y al Oeste con los municipios de La Gomera y La Democracia (Escuintla).

Por su altura de 1.98 metros sobre el nivel del mar su clima es tropical húmedo, Por ser boca costa su temperaturas son muy altas en todo el municipio. Su temperatura Pueden oscilar entre máximas Durante los meses de enero a mayo y mínimas 18-25°C, de junio a diciembre las temperaturas se encuentran entre máximas 33-34°C y mínima de 15-20°C.

Existen seis ríos perennes que son: El río Achíguate, El río Botón Blanco, El río Cristalino, El río Las Milpas, El río María Linda y El río Seco, la mayoría son utilizados como sistemas de riego en las fincas cañeras. Además se encuentran en la jurisdicción de San José, 10 zanjones, 3 lagunas, 2 lagunetas y el canal de Chiquimulilla, que es navegado por varias embarcaciones. Cuenta con reservas de bosque una en la Reserva Militar Brigada de Paracaidistas "General Felipe Cruz", otra en Brisas de Chulamar y EL Mirador (Empresa Portuaria), las cuales son bosque cálido, bosque muy húmedo y tropical cálido sur.

Este municipio por encontrarse a una altura de 1.98 metros sobre el nivel del mar aproximadamente, sobre las Costas del Océano Pacífico.

Existen seis ríos perennes que son: El río Achíguate proporciona: extracción de arena, piedra, pesca, también es utilizado como sistema de riego en las fincas cañeras. Cuenta con reservas de bosque una en la Reserva Militar Brigada de Paracaidistas "General Felipe Cruz", otra en Brisas de Chulamar y EL Mirador (Empresa Portuaria), las cuales son bosque cálido, bosque muy húmedo y tropical cálido sur. Su suelo es nutritivo, apto para una variedad de cultivos.

La riqueza natural ha cedido espacio al cultivo de caña de azúcar, y las plantaciones de banano, la ganadería. Las zonas llanas, antes cubiertas de

selvas tropicales. La orilla del mar se compone de arenas grises y residuos de las materias volcánicas del norte. Existen muchas corrientes fluviales cuyo destino es el Océano Pacífico.

San José se comunica por la carretera Interoceánica CA-9, y por la Autopista que va del puerto Quetzal hacia Escuintla. Así mismo cuenta con caminos vecinales, veredas y roderas que lo comunican con otros municipios y poblados rurales. Otra vía de comunicación con que cuenta San José es la vía férrea, de la cual se encuentran las estaciones: Arizona, Linares, Montaña Larga, Peñate y San José. También cuenta con el campo de aviación de la base militar.

1.1.2 Económica

Las supervisiones educativas no cuentan con un presupuesto propio. Es por medio de la Dirección Departamental de Educación que se cubren algunas necesidades como lo es el material de oficina, el pago de luz y el pago de la Supervisora Educativa.

En el municipio de San José, la Población Económicamente activa (PEA) tiene un perfil muy parecido al encontrado en otros municipios del departamento de Escuintla. Predomina la informalidad la vinculación a actividades comerciales y de servicios. El municipio alberga en su territorio el puerto más grande del Litoral del Pacífico y el único capaz de recibir a navíos de considerable tamaño. La época de llegada de cruceros que es de noviembre a abril algunas veces, representan el ingreso de 20,000 turistas a la zona que se trasladan al interior del país.

La Empresa Portuaria del Puerto de San José, genera aproximadamente un ingreso para el municipio de 7 millones de quetzales anuales, el Puerto genera 500 puestos indirectos vinculados a servicios de alimentación transporte. La migración a otros municipios se da principalmente en época de zafra a los municipios cañeros,

- Aceitera Hawaii
- Cementos Progreso
- Cementos Tolteca
- Cia: Bananera de Guatemala –COBIGUA
- EBANO –Empresa de seguridad
- EGSA –Empresa Eléctrica
- Pollo Campero, etc.

1.1.3 Social

El municipio de San José, es un municipio étnicamente homogéneo, derivado de su población preponderantemente ladina (95.58%), sus tradiciones están marcadas por dicha variable, pero igualmente por creencias religiosas, desde una perspectiva cristiana católica. Es importante notar que la creciente presencias de sectas evangélicas, le están dando un cambio al municipio, que todavía no es evidente. Pero que tendrá un cambio en los patrones culturales del municipio. El idioma que se habla en San José es el español.

1.1.3.1 Educación

En Guatemala las supervisiones educativas se fundaron el 02 de enero del año 1875, por medio de un decreto legislativo número 130, nació como una institución cuya función era inspeccionar los servicios que presta el MINEDUC.

El municipio de San José cuenta con una gran cantidad de establecimientos educativos a cargo de la supervisión municipal de educación de todos los niveles, entre los que podemos mencionar los siguientes:

Establecimientos de educación preprimaria: 26 Oficiales y 12 Privados.

Establecimientos de nivel primario: 34 Oficiales, 12 Privados y 1 establecimiento que imparte educación primaria para adultos este funciona en horario Nocturno.

Nivel Básico: 1 Oficial, 1 Telesecundaria, 1 NUFED, 3 por Cooperativa y 14 Privados.

Nivel Diversificado: 1 Oficial y 11 Privados

Universidades 3 extensiones, USAC, Rural y Galileo, cuyas carreras accesibles son: Pedagogía, Ciencias Jurídicas y Sociales, Administración de Empresas.

1.1.3.2 Salud

En salud, se cuenta 1 centro de Salud Permanente (CAP) y 2 Puestos de Salud, 1 Sala de maternidad Cantonal y 22 Centro Comunitarios de Convergencia. Todo lo anterior del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social 15 Farmacia y el IGSS cubre el 23% y un 5% lo cubre los servicios privados.

1.1.4 Histórico

El lugar donde se sienta la actual cabecera del municipio san José se, se conocía con el nombre de finca el zapote, que por disposición del Gobierno del 20 de agosto de 1,936 se trasladó el Puerto de Iztapa cuya vida fue muy

breve, no existió otro puerto en el mar del Sur, en donde se realizara el comercio desde el puerto de Acajutla, situado en la República de El Salvador.

Luego de la independencia en Guatemala en 1,851 se pensó trasladar el puerto a otro lugar que presentara mejores condiciones higiénicas, climáticas y físicas, por lo que en esos años se encargó al consulado de comercio nombrar a una comisión que hiciera un detallado estudio. El consulado designo a Don Manuel Baltrenea, quien después de una visita a la zona, el 2 de abril de ese año emitió un dictamen, resultando las ventajas de trasladar el puerto de Iztapa a La Finca Denominada El Zapote, quedando habilitado para el comercio desde el día 1 de enero de 1,853. - 2do. Este puerto se denominara San José de Guatemala. También se decretó habilitar los almacenes y oficinas necesarias, arreglar las vías de comunicación y la dotación de agua potable. Conforme al acta levantada el 13 de julio de 1,853, las autoridades se trasladaron a esa fecha al nuevo puerto.

Por acuerdo gubernativo del 2 de enero de 1,875 fue tomada en consideración la solicitud hecha por los vecinos del puerto de San José, se formó una municipalidad con el objetivo de velar por los intereses de aquella población. El acuerdo recita: 1ro. Que con arreglo de las leyes de la materia se organice en el mencionado puerto un municipio: 2do. Que al efecto se proceda al practicar popularmente las elecciones que corresponden, con arreglo a las propias leyes. La municipalidad compuesta por un Alcalde, un Síndico y cuatro regidores, se creó por el acuerdo gubernativo del 19 de julio de 1,920, a solicitud de los vecinos y con el propósito de mejorar la marcha administrativa.

El Puerto San José posee un atractivo y belleza natural, al contar con el curso de canales, los cuales atraviesan la cabecera. Tal es el caso del Canal de Ubico y su afluente, un pequeño canal en el Barrio Peñate y el Canal de Chiquimulilla. El municipio ha sido considerado un lugar turístico y de recreo favoreciendo por su cercanía con la capital del país y fácil acceso.

1.1.5 Política

El municipio de San José, cuenta para su administración con un Consejo Municipal el cual está integrado por el Alcalde Municipal y su corporación.

Las principales instituciones que funcionan en el municipio, en su mayoría son de carácter público, su accionar se da de forma dispersa.

El gobierno municipal está llamado a poder intencional dicha articulación. Estas son.

- Policía Nacional Civil
- Juzgado de Paz
- Base de Tropas Paracaidistas
- Ministerio Público MP
- Procuraduría de los Derechos Humanos
- Superintendencia Administrativa Tributaria
- Tribunal Electoral
- Universidad San Carlos de Guatemala
- Supervisión Educativa

La Supervisión Educativa todos los niveles del municipio de San José, del departamento de Escuintla, se relaciona con todas las entidades y todas las persona, no importando su género, nivel académico, grupo étnico, lugar de origen, estado civil, entre otros.

1.1.6 Filosófico

El municipio de San José, es un municipio étnicamente homogéneo, derivado que su población es preponderantemente ladina, está igualmente ligada a las creencias cristianas católicas. La presencia de sectas evangélicas, le están dando un cambio al municipio, que por el momento no es muy evidente, pero que adelante tendrá impacto en las costumbres del lugar, generando procesos de aculturación y modificación en los patrones culturales históricos-sociales de la población de San José.

1.1.7 Competitividad

La función principal de la Supervisión Educativa todos los niveles del municipio de San José, Escuintla, es supervisar cada una de las actividades administrativas que realiza cada uno de los establecimientos educativos que se encuentran registrados legalmente en su jurisdicción, así mismo se encarga de revisar correos e información y requerimientos que envía la Dirección Departamental de Educación a todos los establecimientos públicos, privados y por cooperativas que brindan sus servicios educativos a la población de dicho municipio.

Por tal razón no tiene competencia en su ramo de Supervisión Educativa con la cual pueda tener una competencia que les permitan brindar un servicio mejor. Pues es el ente que supervisa que los requerimientos del MINEDUC cumplan a cabalidad.

1.2 ANÁLISIS INSTITUCIONAL

1.2.1 Identidad Institucional:

1.2.1.1 Nombre de la institución

Supervisión Educativa todos los niveles del municipio de San José, del departamento de Escuintla.

1.2.1.2 Tipo de Institución:

Educativa

1.2.1.3 Localización Geográfica

Barrio Peñate, Colonia Nazaret, San José, Escuintla.

1.2.1.4 Visión

Que todos los niños y niñas reciban una educación de calidad, para que al egresar del Sistema Escolar puedan ser personas de bien con una formación que le permita la adquisición de valores, conocimientos de acuerdo a nuestra realidad, y desarrollo de habilidades y destrezas para que puedan desenvolverse en la vida con responsabilidad y Calidad.

1.2.1.5 Misión

Que el accionar de la Supervisión Educativa del Puerto San José, satisfaga las necesidades e intereses de los usuarios y respondan con eficiencia a los requerimientos del Ministerio de Educación y de la Dirección Departamental de Educación para hacer de Guatemala un mejor país.

1.2.1.6 Objetivos

1.2.1.6.1 Objetivos Generales

Efectuar las políticas, programas y estrategias educativas nacionales del Ministerio de Educación a nivel departamental.

Mejorar la calidad y ampliar la cobertura del sistema educativo en su ámbito territorial, planificación la ejecución de programas y proyectos.

Desconcentrar y descentralizar el proceso educativo

Promover la cobertura de los bienes y servicios en todos los niveles educativos.

Propiciar una acción supervisora integradora.

1.2.1.6.2 Objetivos Específicos

Favorecer la ampliación de todos los servicios educativos en todos los niveles y sectores educativos.

Coordinar y fortalecer acciones de evaluación técnico pedagógica a nivel local, regional y nacional.

Desarrollar las funciones técnico administrativas de forma descentralizada para fortalecer a relación entre el trabajo docente y administrativo y los requerimientos específicos del medio.

Fomentar la responsabilidad en el cumplimiento de los objetivos educativos.

Hacer uso consciente y racional de los recursos físicos y humanos.

Delegar y velar por el cumplimiento de funciones y responsabilidades.

Promover el respeto a las diferencias individuales, la iniciativa y la libertad.

1.2.1.7 Metas

Reforzar y ampliar la participación de la sociedad educativa en la acción educadora.

Incrementar las oportunidades y atención educativa a la diversidad de las necesidades del alumnado.

Aumentar la oferta de educación inicial y potenciar su carácter educativo. Universalizar la educación primaria y la secundaria básica y mejorar su calidad.

Ofrecer un currículo significativo que asegure la adquisición de las competencias básicas para el desarrollo personal y el ejercicio de la ciudadanía democrática.

1.2.1.8 Políticas

Garantizar el acceso, permanencia y egreso efectivo de la niñez y juventud sin discriminación, a todos los niveles educativos.

Garantizar la educación con calidad que demandan los ciudadanos de nuestro país.

Avanzar hacia una educación de calidad

Ampliar la cobertura educativa incorporando especialmente a los niños y niñas de extrema pobreza y de segmentos vulnerables

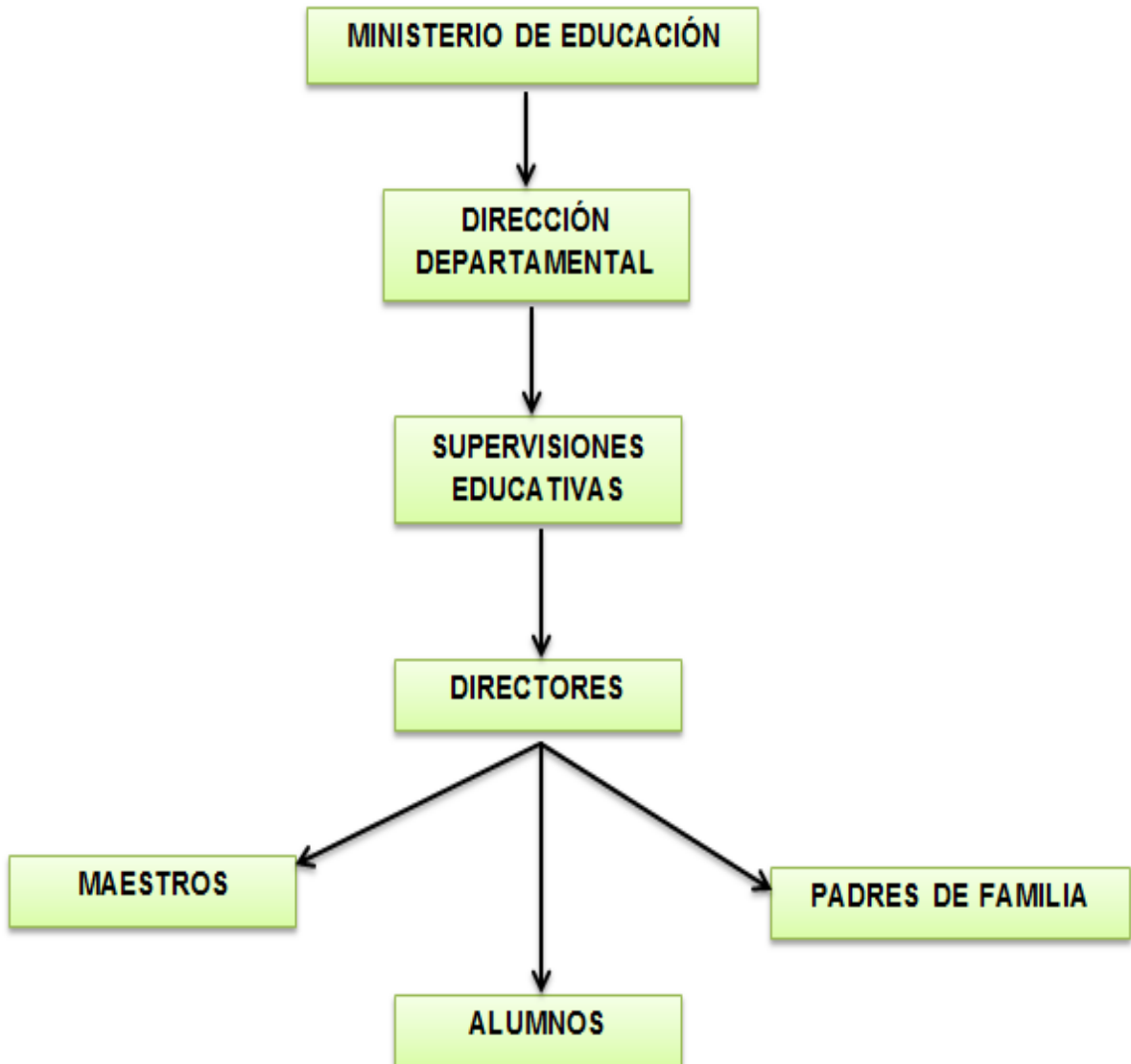
Justicia social a través de equidad educativa y permanencia escolar.

Fortalecer la educación bilingüe intercultural.

Implementar un modelo de gestión transparente que responda a las necesidades de la comunidad educativa.

1.2.1.9 Estructura Organizacional

Organigrama de la Supervisión Educativa todos los niveles del municipio de San José, del departamento de Escuintla.



Fuente: Supervisión Educativa todos los niveles del municipio de San José, Escuintla.

1.2.1.10 Servicios que presta

La función principal de la Supervisión Educativa todos los niveles del municipio de San José, Escuintla, es supervisar cada una de las actividades administrativas que realiza cada uno de los establecimientos educativos que se encuentran registrados legalmente en su jurisdicción,

así mismo se encarga de revisar correos e información y requerimientos que envía la Dirección Departamental de Educación a todos los establecimientos públicos, privados y por cooperativas que brindan sus servicios educativos a la población de dicho municipio.

1.2.2 Desarrollo Histórico

En Guatemala las supervisiones educativas se fundaron el 02 de enero del año 1875, por medio de un decreto legislativo número 130, nació como una institución cuya función era inspeccionar los servicios que presta el MINEDUC.

La Supervisión Educativa fue fundada en el año de 1961 en el municipio de Masagua, Escuintla siendo la sede de los municipios de Masagua, San José, Iztapa y Guazacapan. En el transcurso de los años, con el surgimiento de nuevos desarrollos educativos en el país y buscando la descentralización se trasladó una sede a San José en el año de 1978 como “Supervisión Educativa No. 24-1”, con el objetivo de administrar los municipios de San José e Iztapa, siendo el primer Supervisor Educativo el Profesor Mario Muñoz, luego el puesto de Supervisor Educativo fue ocupado por varios Profesores más. En el año de 1999 toma las funciones de la Supervisión la Licenciada. Telma Enriqueta Grajeda Martínez, siéndola primera mujer y la única con el título de Licenciada en Administración Educativa.

Fue en el año 2000 que se independizan los municipios de San José e Iztapa, debido a la demanda educativa, delegando para el municipio de Iztapa a la Licenciada María Miranda de Guerra, la funciones de Supervisora Educativa del municipio de San José, del departamento de Escuintla, quedando en manos de la Licenciada. Telma Enriqueta Grajeda Martínez como Supervisora Educativa de todos los niveles. En el año de 2003 nombran a la Licenciada Hortencia del Rosario Rodriguez para brindar un mejor servicio, ella es trasladada a la Departamental luego llega el Prof. José Saúl Monroy Silva que se encarga de apoyarle en diversas actividades entre ellas la de Informática.

El horario de atención para ambas jornadas de ocho de la mañana para las dieciséis horas de lunes a viernes.

La Supervisión Educativa atiende un promedio de 84 establecimientos, Tradicionalmente este municipio está considerado un lugar turístico debido a la cercanía con la Ciudad.

1.2.3 Los Usuarios

La Supervisión Educativa todos los niveles del municipio de San José, del departamento de Escuintla, atiende a todas las persona, no importando su género, nivel académico, grupo étnico, lugar de origen, estado civil, entre otros.

La atención al público es de ocho de la mañana para las dieciséis horas de lunes a viernes.

La Supervisión Educativa atiende un promedio de 84 establecimientos, dentro de los cuales dieciséis (16) son establecimientos públicos los cuales atienden los tres niveles de educación (Párvulos, Primaria, Básico y Diversificado), treinta y cuatro (34) establecimientos públicos que atienden únicamente primaria, un (1) establecimiento que atiende primaria para adultos y veintiséis (26) establecimientos que atiende únicamente el área de párvulos de las cuales veinticuatro son establecimientos anexos a los establecimientos que atienden primaria y dos son establecimientos que no están anexos a otros establecimientos.

1.2.4 Infraestructura

Supervisión educativa todos los niveles del municipio de San José del departamento de Escuintla, cuenta con el antiguo edificio que ocupaba Instituto de Energía y Minas, el cual está construido con paredes de block, de dos niveles con terraza, piso de cerámica, ventanas de paletas de vidrio y balcones de hierro, con puertas de metal.

La supervisión educativa no cuenta con un área adecuada para realizar reuniones, debido a que es utilizada como bodega para guardar el material y recursos que envía la Dirección Departamental de Educación a las instituciones educativas del municipio.

1.2.5 Proyección Social

Ser una entidad que busca servir a la comunidad educativa con la atención y el respeto que se merecen y lograr ser una institución que fomente el servicio educativo para poder enseñar en todos los niveles educativos de nuestro municipio, logrando cooperación entre los miembros involucrados en la educación, y a la vez realizar tareas técnicas y administrativas que contribuyan a mejorar la calidad educativa de nuestro municipio.

1.2.6 Finanzas

Las supervisiones educativas no cuentan con un presupuesto propio. Es por medio de la Dirección Departamental de Educación que se cubren

algunas necesidades como lo es el material de oficina, el pago de luz y el pago de la Supervisora Educativa.

1.2.7 Política Laboral

Todas la contempladas en el CNB.
Reforma Educativa en el aula.
Brindar una primaria completa.
Educación en un mundo competitivo Y
Sentirse orgullosos de ser guatemaltecos.

1.2.8 Administración

Prestar servicios técnicos y administrativos a la comunidad educativa del municipio.
Construir el canal idóneo entre comunidades educativas y el MINEDUC para atender y resolver los problemas y necesidades planteadas.
Monitorear y evaluar permanentemente la calidad de la educación y del rendimiento escolar, ampliando la metodología adecuada para el mejoramiento educacional.

1.2.9 El Ambiente Institucional

Trabajo en equipo para lograr el acceso, permanencia y egreso efectivo de la niñez y juventud sin discriminación, en todos los niveles educativos del municipio de San José Escuintla.

1.2.10 Logística De Los Procesos

En la Supervisión Educativa todos los niveles del municipio de San José, del departamento de Escuintla, únicamente labora la Licda. Telma Enriqueta Grajeda Martínez que desempeña la labor de Supervisora y tiene al profesor José Saúl Monroy Silva apoyándole en el manejo de todo lo que a tecnología se refiere. Todos los recursos materiales con los que cuenta la Supervisión Educativa todos los niveles del municipio San José del departamento de Escuintla, son proporcionados por la Dirección Departamental de Educación, que es la identidad encargada de velar por cada uno de los recursos necesarios con los que deben contar todos establecimientos educativos para una educación de calidad. La Supervisora municipal es el enlace entre la Dirección Departamental de Educación con el personal docente del municipio de San José, Escuintla. Ya que reciben información por medio de correos electrónicos y ella se los hace saber al personal que está a su cargo.

1.3 LISTA DE CARENCIAS

- a. Inexistencia de personal administrativo
- b. Falta de material y equipo de oficina
- c. Falta de línea telefónica e internet
- d. Falta de edificio propio
- e. Falta de un área para reuniones
- f. Falta de material educativo para la promoción de los Derechos Humanos
- g. Carece de vehículo como medio de transporte
- h. Falta de utensilios de limpieza
- i. Falta de servicios sanitarios
- j. No cuenta con servicio de agua potable
- k. Deforestación de sus alrededores
- l. Inseguridad en los alrededores de la institución
- m. No cuenta con buena iluminación en las instalaciones
- n. No cuenta con área específica de parqueo dentro de la institución
- o. Poca publicidad para darse a conocer en la comunidad
- p. Estanterías en mal estado
- q. Los salarios no estimulan a la superación personal
- r. Carece de equipo de audio.
- s. Son escasos los momentos de recreación para el personal
- t. Múltiples fallas administrativas en los procesos de la institución

1.4 NEXO

El nexo entre las Supervisión Educativa y los distintos Centros Educativos del municipio de San José, del departamento de Escuintla. Es Ser el ente inmediato de autoridad, en representación del MINEDUC.

La Supervisión Educativa todos los niveles del municipio de San José atiende a:

Establecimientos de educación preprimaria: 26 Oficiales y 12 Privados.

Establecimientos de nivel primario: 34 Oficiales, 12 Privados

Nivel Básico: 1 Oficial, 1 Telesecundaria, 1 NUFED, 3 por Cooperativa y 14 Privados.

Nivel Diversificado: 1 Oficial y 11 Privados

INSTITUCIÓN/COMUNIDAD AVALADA

1.5 ANÁLISIS INSTITUCIONAL

1.5.1 Identidad Institucional

1.5.1.1 Nombre de la institución:

Escuela Oficial Rural Mixta

1.5.1.2 Localización Geográfica:

La Escuela Oficial Rural Mixta se encuentra ubicada en la Colonia EL Jardín, en el kilómetro 106.5 antigua carretera al Puerto de San José, atrás del Hotel y Restaurante Agua Azul.

1.5.1.3 Visión

Formar ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta.

1.5.1.4 Misión

Somos una institución evolutiva, organizada, eficiente y eficaz, generadora de oportunidades de enseñanza-aprendizaje, orientada a resultados, que aprovecha diligentemente las oportunidades que el siglo XXI le brinda y comprometida con una Guatemala mejor.

1.5.1.5 Objetivos

Fortalecer en el educando la importancia de la familia como núcleo básico social y como primera y permanente instancia educadora.

Desarrollar una actitud crítica e investigativa en el educando para que pueda enfrentar con eficacia los cambios que la sociedad le presenta.

1.5.1.6 Políticas

Dar a la niñez un proceso de enseñanza aprendizaje de calidad.

Implementar una equidad educativa y permanencia escolar.

Fortalecer los mecanismos de eficiencia, garantizando los principios de participación, descentralización, como dentro del sistema educativo a la niñez.

1.5.1.7 Metas

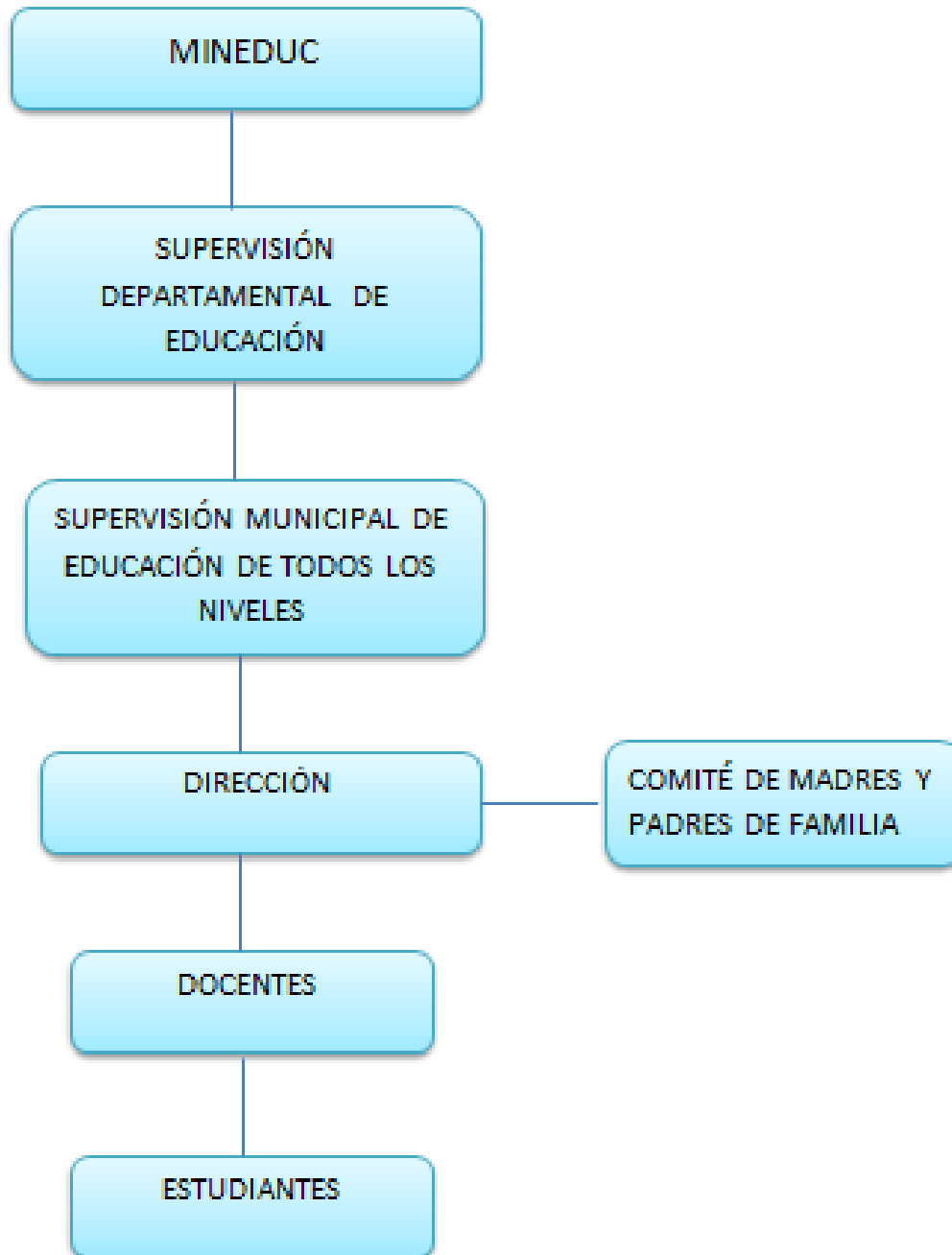
Fomentar la participación de los padres de familia y las comunidades en la toma de decisiones educativas.

Capacitar e inducir al educando para que contribuya al fortalecimiento de la auténtica democracia y la independencia económica, política y cultural de Guatemala dentro de la comunidad internacional.

1.5.1.8 Servicios que presta:

Educación y atiende todos los niveles de educación primaria.

1.5.1.9 Organigrama
Estructura Organizacional
Escuela Oficial Rural Mixta
Ubicada en la Colonia El Jardín.



Fuente: Proporcionado por la Profesora Alba Judith Zepeda Aguilar, Directora de la Escuela Oficial Rural Mixta de la Colonia el Jardín.

1.5.2 Desarrollo Histórico

La colonia El Jardín con 80 familias aproximadamente de 5 miembros cada una. Los habitantes de la colonia el Jardín son personas de escasos recursos, que buscan el sustento diario realizando trabajos eventuales, el 30% de las personas no saben leer ni escribir, a pesar de que ha habido campañas de alfabetización, donde se ha ido disminuyendo el índice de analfabetismo, dadas las circunstancias económicas, tuvo la idea un profesor ya jubilado, bastante anciano, (que su nombre se desconoce por ser del occidente dl país y no haber tenido familiares en la comunidad Josefina) de que se fundara una escuela en la colonia el Jardín, entonces con la ayuda del alcalde auxiliar, don Porfirio Donis, se empezaron las gestiones de la municipalidad y entonces intervino el alcalde municipal, don Marco Tulio Monzón y en una reunión con la comunidad se acordó que como en toda lotificación debe de haber un área que pueda ser utilizada como iglesia, mercado, puesto de salud, jefatura policiaca o escuela, y la mayoría de habitantes dijo que lo que más les interesaba era la construcción de una escuela, porque los demás servicios están accesibles en el centro del municipio. Entonces se terminaron de hacer las gestiones, luego para que la escuela empezara a funcionar se gestionó una plaza en el Ministerio de Educación, con una sola aula comenzó la profesora Violeta, dando primero y segundo grado de primaria y teniendo a cargo la dirección del establecimiento Educativo de 1988 a 1991; quien se trasladó a la cabecera departamental de Escuintla y en su lugar lleo el profesor Guillermo Amílcar, en el año 1992 a 1995.

Después renuncio a la plaza quedando vacante, luego se realizó un proceso de trámite, donde la comunidad propuso dos profesores ganando la plaza la profesora: Alba Judith Zepeda Aguilar, quien tomo posesión de la misma el 16 de mayo de 1996, atendiendo: primero y segundo grado juntamente con la Dirección del Establecimiento. En1996 Autorizan otra plaza a la profesora Olinda Corado y Corado de González, ganadora de la primera convocatoria del jurado de opciones, entonces se amplía la cobertura educativa, se inscriben más niños y niñas, la directora busca ayuda y se construye un Aula más, pero esto no era suficiente, porque en la mente de la directora había surgido el sueño maravilloso de ver una Escuela que reuniera las condiciones físicas necesarias para la enseñanza del alumno.

1.5.2.1 Durante el proceso de gestión

Se tocaron puertas y se les dio un dinero por parte del gobierno central de Q.5,000.00, luego se dio la priorización de necesidades del establecimiento, siendo allí donde se dijo que urgía que se le diera

seguimiento a la construcción del aula que tenía a medias y que se tenía que arreglar también el aula que parecía gallinero, lográndose en plan Tripartito, (Comité Pro construcción, Municipalidad y consejo de desarrollo, en ese entonces el alcalde era don Felipe Najarro Orozco), la construcción de las aulas y el muro perimetral que tanto urgía, a pesar que hubieron contras durante el proceso ya que algunos padres de familia se ponían a la construcción; porque les pidió una colaboración la cual consistía en ayuda de mano de obra, siendo esta condición uno de los requisitos principales para poderse realizar la construcción del muro perimetral y las aulas. Siguió la búsqueda, ya que cada año se incrementaba la cobertura educativa, juntamente con la colaboración de municipales, presentando varias veces estas necesidades, por fin se obtiene respuesta positiva de parte de la empresa COPENSA, actualmente PUMA ENERGY Guatemala S. A. y después de organizar una asamblea general de padres y madres de familia y maestros, donde todos y todas se comprometieron a cuidar y hacer buen uso de las instalaciones del Establecimiento y otros recursos que la empresa PUMA donara, quedando como encargados, Don Miguel Sipaque López, Don Héctor Pocasangre, la Profa. AlbaJudith Zepeda Aguilar, Doña Isabel López Lara, Doña Oralia de Martínez y la Profa. Olinda Coraco y Corado de González.

1.5.2.2 Durante el proceso de implementación de la Escuela de la Colonia EL Jardín

Se empieza la construcción de 2 aulas más, la Guardianía, Biblioteca Transfigura, 2 Módulos de Sanitarios (para niñas y niños) 1 cancha polideportiva. También equiparon las aulas con pizarrones de fórmica, mapas físicos de todos los continentes, viéndose realizado uno más de los sueños de la directora y su personal docente, se da la inauguración del proyecto de “construcción y ampliación de la E. O. R. M. de la colonia el Jardín del Municipio de San José”, el 18 de agosto del dos mil cuatro. Donde tuvo lugar una misa de acción de gracias por la otra realizada, seguidamente el acto protocolario, donde los dirigentes de la empresa COPENSA, actualmente PUMA ENERGY Guatemala S. A. se comprometieron a seguir brindando la ayuda necesaria para el establecimiento educativo, dándoles a conocer a las personas la importancia de que en un centro educativo sus instalaciones deben permanecer en buenas condiciones, por lo tanto también los instaron a colaborar en el buen manejo de las mismas.

1.5.3 Los Usuarios

Todos los vecinos de la Colonia el Jardín tienen acceso a las instalaciones de la E. O. R. M, ya que es una institución que se creó para beneficio de la comunidad, brindándoles todos los niveles de educación primaria, para un mejor desarrollo en la comunidad y en el municipio. Su jornada de atención es matutina y sus labores inician cada 2 de enero abriendo sus puertas a todos los vecinos que tengan niños que estén en la edad escolar y finalizan el 31 de octubre de cada año.

1.5.4 Infraestructura

La Escuela Oficial Rural Mixta de la Colonia el Jardín cuenta con 13 salones equipados con sus respectivos pupitres destinados para atender a un promedio de 35 alumnos por salón, 1 salón equipado con 30 computadoras para el área de tecnología, 2 módulos de Sanitarios (para niños y niñas), 1 cancha polideportiva, 1 Biblioteca Transfigura equipada, 1 Oficina de Dirección equipada con equipo de oficina, 3 pasillos, amplia área de descanso, 1 área de juegos infantiles, 1 tienda escolar y 1 guardianía.

1.5.5 Proyección Social

La E.O.R.M. se involucra en el proceso de enseñanza-aprendizaje para beneficio de los habitantes de la Colonia El Jardín del municipio de San José, fortaleciendo los valores aprendidos dentro de los hogares e incitando a la población estudiantil a la participación cívica y cultural en eventos comunitarios y municipales.

1.5.6 Finanzas

La E.O.R.M no cuentan con un presupuesto propio. Es por medio de la Supervisión Educativa que se hacen las gestiones necesarias para cubrir las necesidades básicas de la escuela. Y a su vez por gestiones de la Directora con autorización de la Supervisión Educativa todos los niveles del municipio han obtenido patrocinadores para el mejoramiento de la escuela.

1.5.7 Política Laboral

En cuanto al personal docente que labora en la E.O.R.M. de la Colonia El Jardín, es por medio de una convocatoria que realiza el Ministerio de Educación que se selecciona al personal, así mismo es el Ministerio de Educación que por medio de la Dirección Departamental y la supervisión educativa se encargan de la capacitación de todo el personal docente.

1.5.8 Administración

La administración de la E.O.R.M. es realizada por la señora Directora que se encarga de transmitirle a su personal docente a su cargo la información que la Supervisión Educativa obtiene de la Dirección Departamental de Educación y el Ministerio de Educación para el mejoramiento de la Educación a nivel Nacional. Así mismo lleva una planificación de las actividades a realizar cada año lectivo, un control de todas las actividades que se realiza dentro y fuera de las instalaciones.

1.5.9 Ambiente Institucional

El ambiente dentro de la E.O.R.M. es muy agradable ya que todo el personal docente trabaja en equipo para el beneficio de la institución, cada docente dentro de su salón mantiene un liderazgo y motiva a sus alumnos a trabajar en equipo, a cooperar, a solucionar conflictos por medio de una cultura de diálogo.

1.5.10 Logística de los Procesos

En la E.O.R.M. DE LA Colonia el Jardín, atienden todos los niveles de educación primaria en la cual laboran 8 maestros presupuestados, 2 por contrato y 1 maestra municipal. En cuanto a materiales y recursos administrativos con los que cuenta la dirección de la E.O.R.M. son proporcionados y autorizados por la supervisión educativa todos los niveles del municipio de San José, Escuintla. Ninguna actividad educativa o administrativa se realiza si no es comunicada a la Supervisión Educativa del municipio para su autorización o negación.

1.6 LISTADO DE CARENCIAS

- a. Falta de drenajes.
- b. Carece de conocimientos sobre la reutilización de diferentes residuos de reciclaje
- c. Falta de información y orientación de educación sexual.
- d. Deterioro del medio ambiente y sus alrededor.
- e. Falta de depósitos de basura en el establecimiento.
- f. Incumplimiento de los valores humanos.
- g. No tienen material didáctico.
- h. Falta de áreas verdes.
- i. Falta de utensilios de limpieza.
- j. Falta de línea telefónica
- k. No cuenta con un área ni utensilios de cocina.
- l. Falta de aplicabilidad en los derechos estudiantiles
- m. Carece de personal docente

- n. Carece de material y equipo de oficina
- o. No cuenta con salón para reuniones
- p. Son escasos los momentos de recreación para el personal
- q. Programas educativos sin diseño curricular actualizado
- r. Escasos conocimientos de corrientes curriculares
- s. Inseguridad en los alrededores del Establecimiento
- t. No cuenta con área específica de parqueo

1.7 PROBLEMATIZACIÓN DE LAS CARENCIAS

Carencias	Problemas
Falta de drenajes.	¿Cómo resolver la falta de drenajes?
Carece de conocimientos sobre la reutilización de diferentes residuos de reciclaje	¿Cómo evitar el desconocimiento de la reutilización de los materiales de reciclaje?
Falta de información y orientación de educación sexual.	¿Cuáles son las consecuencias de la desinformación de Educación Sexual?
Deterioro del medio ambiente y sus alrededores	¿Qué hacer para evitar el deterioro del medio ambiente alrededor de la escuela?
Falta de depósitos de basura en el establecimiento.	¿Cómo contrarrestar la falta de depósitos de basura en el establecimiento?
Incumplimiento de los valores humanos.	¿Cuáles estrategias posibilitan evitar el incumplimiento de los valores humanos?
No tienen material didáctico.	¿Cómo evitar la falta de material didáctico?
Falta de áreas verdes.	¿Cómo promover áreas verdes, para lograr un ambiente sano?
Falta de utensilios de limpieza.	¿Dónde gestionar utensilios de limpieza?
Falta de línea telefónica	¿Cómo se puede superar la falta de servicio telefónico?
No cuenta con un área ni utensilios de cocina	¿Qué hacer para contar con un espacio y con utensilios de cocina?
Falta de aplicabilidad en los derechos estudiantiles	¿Cómo motivar para la aplicabilidad en los derechos estudiantiles?

Carece de personal docente	¿Cuáles son las consecuencias de carecer de personal docente?
Carece de material y equipo de oficina	¿Cómo contrarrestar la falta de material y equipo de oficina?
No cuenta con salón para reuniones	¿Qué hacer para superar la deficiencia de un salón para reuniones?
Son escasos los momentos de recreación para el personal	¿Con que periodicidad es conveniente realizar recreación con el personal?
Programas educativos sin diseño curricular actualizado	¿Qué hacer para actualizar curricularmente los programas educativos?
Escasos conocimientos de corrientes curriculares	¿Cómo mejorar el conocimiento de corrientes curriculares?
Inseguridad en los alrededores del Establecimiento	¿Qué hacer para incrementar la seguridad en los alrededores del establecimiento?
No cuenta con área específica de parqueo	¿Cómo propiciar un área específica de parqueo?

1.7.1 ENUNCIADO DE HIPÓTESIS – ACCIÓN

Problemas (Pregunta)	Hipótesis-acción
¿Cómo resolver la falta de drenajes?	<u>Si</u> se realiza un proceso de gestión a las autoridades correspondientes, <u>entonces</u> se podrá resolver la falta de drenajes.
¿Cómo evitar el desconocimiento de la reutilización de los materiales de reciclaje?	<u>Si</u> se ejecutan talleres, <u>entonces</u> se evitar el desconocimiento de la reutilización de los materiales de reciclaje.
¿Cuáles son las consecuencias de la desinformación de Educación Sexual?	<u>Si</u> se hacen talleres, <u>entonces</u> se reducirá la desinformación de Educación Sexual.
¿Qué hacer para evitar el deterioro del medio ambiente alrededor de la escuela?	<u>Si</u> se hacen campañas de concientización, <u>entonces</u> se evitaría el

	deterioro del medio ambiente alrededor de la escuela.
¿Cómo contrarrestar la falta de depósitos de basura en el establecimiento?	<u>Si</u> se hacen gestiones, <u>entonces</u> se reducirá la falta de depósitos de basura en el establecimiento.
¿Cuáles estrategias posibilitan evitar el incumplimiento de los valores humanos?	<u>Si</u> se realizan un trato igualitario, <u>entonces</u> se evita el incumplimiento de los valores humano.
¿Cómo evitar la falta de material didáctico?	<u>Si</u> se hacen gestiones a las instituciones correspondientes, <u>entonces</u> se obtendrán material didáctico.
¿Cómo promover áreas verdes, para lograr un ambiente sano?	<u>Si</u> elaboramos un jardín vertical, <u>entonces</u> promoveríamos un ambiente sano que es un derecho de todas las personas desarrollarse en un ambiente agradable.
¿Dónde gestionar utensilios de limpieza?	<u>Si</u> se hacen gestiones, <u>entonces</u> se obtendrán artículos para la limpieza de la institución.
¿Cómo se puede superar la falta de servicio telefónico?	<u>Si</u> se hacen las gestiones correspondientes, <u>entonces</u> se obtendrá un servicio telefónico
¿Qué hacer para contar con un espacio y con utensilios de cocina?	<u>Si</u> se realizan las gestiones necesarias, <u>entonces</u> se obtendrá un espacio y utensilios de cocina.
¿Cómo motivar para la aplicabilidad en los derechos estudiantiles?	<u>Si</u> se establece una firme cultura de derechos, <u>entonces</u> se estimulara la superación personal de los miembros de la comunidad educativa.
¿Cuáles son las consecuencias de carecer de personal docente?	<u>Si</u> se hace un rediseño organizacional, <u>entonces</u> se puede mejorar el carecer de personal docente.
¿Cómo contrarrestar la falta de material y equipo de oficina?	<u>Si</u> se hace un diagnóstico del material y equipo de oficina, <u>entonces</u> se priorizara la deficiencia necesaria.
¿Qué hacer para superar la deficiencia de un salón para reuniones?	<u>Si</u> se realiza una gestión para la construcción de un salón, <u>entonces</u> se superara la deficiencia del salón para reuniones.

¿Con que periodicidad es conveniente realizar recreación con el personal?	<u>Si</u> se establece una tabla de recreación según feriados, <u>entonces</u> se estimulara el trabajo del personal?
¿Qué hacer para actualizar curricularmente los programas educativos?	<u>Si</u> se realiza un proceso de evaluación y replanteamiento, <u>entonces</u> se pueden actualizar curricularmente los programas educativos.
¿Cómo mejorar el conocimiento de corrientes curriculares?	<u>Si</u> se ejecuta un diplomado taller, <u>entonces</u> se mejorara el conocimiento de corrientes curriculares.
¿Qué hacer para incrementar la seguridad en los alrededores del establecimiento?	<u>Si</u> se gestiona a las autoridades correspondientes, <u>entonces</u> se incrementara la seguridad para los alrededores del establecimiento.
¿Cómo propiciar un área específica de parqueo?	<u>Si</u> se establece un área para parqueo, <u>entonces</u> se tendrá más área para recreación.

1.8 SELECCIÓN DE PROBLEMA

1.8.1 CARENCIA

Falta de áreas verdes.

1.8.2 PROBLEMA

¿Cómo promover áreas verdes, para lograr un ambiente sano?

1.8.3 HIPÓTESIS – ACCIÓN

Si elaboramos un jardín vertical, entonces promoveríamos un ambiente sano que es un derecho de todas las personas desarrollarse en un ambiente agradable.

1.9 DESCRIPCIÓN POR INDICADORES DEL PROBLEMA

Problemas (Pregunta)	Hipótesis-acción
¿Cómo promover áreas verdes, para lograr un ambiente sano?	Si elaboramos un jardín vertical, entonces promoveríamos un ambiente sano que es un derecho de todas las personas desarrollarse un en ambiente agradable.

NO.	INDICADORES	SI	NO
	ADMINISTRATIVO LEGAL		
1	¿Se cuenta, con el permiso por parte de la Institución, para hacer el proyecto?	X	
2	¿Se cumplen con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	X	
3	¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?		X
	TÉCNICO		
4	¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	X	
5	¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?	X	
6	¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	X	
7	¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?		X
8	¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	X	
9	¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?		X
10	¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X	
11	¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X	
12	¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto a realizar?	X	
	MERCADO		
13	¿Están bien identificados los beneficiarios del proyecto?	X	
14	¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?	X	
15	¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	X	
16	¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	X	
	ECONÓMICO		
17	¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto?	X	
18	¿Será necesario el pago de servicios profesionales?		X
19	¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?	X	
20	¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?		X
21	¿En el presupuesto se contempla el reglón de imprevistos?	X	
22	¿Se ha definido el flujo de pagos con una periodicidad establecida?		X

	FINANCIERO		
23	¿Se tiene claridad de cómo obtener fondos económicos para el proyecto?	X	
24	¿El proyecto se pagara con fondos de la institución/comunidad intervenida?		X
25	¿Será necesario gestionar crédito?		X
26	¿Se obtendrán donaciones monetarias de otras instituciones?	X	
27	¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?	X	
	CULTURAL		
28	¿El proyecto impulsa la equidad de género?	X	
29	¿El proyecto responde a las expectativas culturales de la población estudiantil?	X	
	SOCIAL		
30	¿El proyecto beneficia a la mayoría de la población estudiantil?	X	
31	¿El proyecto toma en cuenta a los discentes sin importar el nivel académico?	X	
	TOTAL	23	8

CAPITULO II: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1 ELEMENTOS TEÓRICOS

2.1.1 Medio Ambiente

Es el compendio de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y un momento determinado, que influyen en la vida material y psicológica del hombre y en el futuro de generaciones venideras. Es decir, no se trata sólo del espacio en el que se desarrolla la vida de los seres vivos. Abarca, además, seres humanos, animales, plantas, objetos, agua, suelo, aire y las relaciones entre ellos, así como elementos tan intangibles como la cultura. (Jorge Dehays, 2000, p.407)

El concepto de medio ambiente no está completamente definido ni se ha precisado con exactitud todo lo que concierne, sin embargo, la expresión “medio ambiente” remite a un conjunto de elementos del medio natural como la vegetación, la fauna, la tierra, el clima, el agua, y su interrelación. Antonio Cabanillas, 1996, pp. 19-20. Coinciden en señalar que no resulta sencillo establecer su significado, ya que es un bien indefinido, complejo e integrado por numerosos factores. La noción de medio ambiente está relacionada con los conceptos de ecosistema, hábitat, recursos naturales, y ecología, entre otros.

Según la Real Academia Española, el término *ambiente* se refiere a las circunstancias que rodean a las personas o a las cosas, y este significado coincide con una de las acepciones de la palabra *medio*, lo que nos llevaría a afirmar que la expresión *medio ambiente* es redundante. Sin embargo, se utiliza indistintamente el término *ambiente* o *medio ambiente* para referirse al mismo concepto.

2.1.2 La ecología

En la actualidad, se reconoce a la ecología como la ciencia que se encarga del estudio y análisis de los ecosistemas.

Se denomina ecosistema al espacio constituido por un medio físico concreto y todos los seres que viven en él, así como las relaciones que se dan entre ellos.

2.1.3 La Flora

Cuando hablamos de flora nos referimos al conjunto de especies de plantas que allí viven en determinado lugar. (Módulo de sensibilización ambiental 2001 pp. 1-3).

2.1.4 Importancia de los recursos forestales.

Guatemala proviene del vocablo “Quauhtemalan” que en Náhuatl significa “Tierra de Árboles” o “Lugar de Bosques”, nombre que le fuera otorgado por la exuberante vegetación que originalmente se encontraba en el país en tiempos de la colonización española. La flora de Guatemala es una de las más ricas y variadas del mundo debido a la posición biogeográfica (entre región Neoártica y Neotropical) e interoceánica (entre océanos Atlántico y Pacífico).

Esta riqueza natural le permite al país ser un banco de recursos genéticos forestales muy poco explorados pero si muy explotados, cuyo potencial podría aprovecharse ahora y en el futuro como base del desarrollo socio económico del país, sin perder de vista el principio fundamental de la sostenibilidad. No obstante, la cobertura boscosa disminuye a un ritmo acelerado en todo el país. Se estima que anualmente desaparecen 90 000 hectáreas de bosque, lo cual atenta seriamente en contra de los recursos genéticos forestales, en cuanto a su reducción y degradación que, además de alterar el equilibrio ecológico, ha puesto en amenaza o peligro de extinción a diversas especies de árboles y arbustos y, aún poblaciones y ecosistemas completos que muy poco han sido estudiados.

Los recursos forestales normalmente son considerados renovables, pese a que se ha mostrado, un proceso de deforestación constante y frecuentemente irreversible. La explotación intensiva de bosques puede ser señalada como la causa fundamental de los desastres naturales que sufren algunos países del mundo. La utilidad de los recursos forestales no radica sólo en la producción de materias primas y bienes económicos, sino en el papel esencial que desempeñan en el funcionamiento del sistema natural, sin ellos no pudiera existir vida alguna.

2.1.5 Definición de Educación Ambiental

El proceso de sociabilización por el cual una persona asimila y aprende conocimientos, recibe el nombre de educación, los métodos educativos suponen una concienciación cultural y conductual que se materializa en una serie de habilidades y valores.

Se conoce como medio ambiente o ambientes naturales, al entorno que incluye el paisaje, la flora, la fauna, el aire y el resto de los factores bióticos y abióticos que caracterizan a un determinado lugar. “La educación ambiental, por lo tanto, es la formación orientada a la enseñanza del funcionamiento de los ambientes naturales para que los seres humanos

puedan adaptarse a ellos sin dañar la naturaleza, los seres humanos deben aprender a llevar una vida sustentable que reduzca el impacto humano sobre el medio ambiente y que permita la subsistencia del planeta.

Este tipo de educación debe tener en cuenta las distintas dinámicas sociales, culturales y económicas que hacen la vida de una comunidad. El modelo de consumo y los métodos de producción suelen tener un impacto directo sobre el ecosistema y son las principales causas que deben modificarse para alcanzar el desarrollo sostenible.” Julián Pérez Porto y María Merino. Publicado: 2009. Actualizado: 2009. Definicion.de: Definición de educación ambiental (<https://definicion.de/educacion-ambiental/>)

2.1.6 Breve historia de la educación ambiental

Los orígenes de la educación ambiental se sitúan en los años 70, la misma surge en el contexto de la preocupación mundial ante la seria desestabilización de los sistemas naturales, lo cual pone en evidencia la insostenibilidad del paradigma de desarrollo industrial o desarrollista, y lleva a la comunidad internacional al planteamiento de la necesidad de cambios en las ciencias; entre ellas, las ciencias de la educación, con el objetivo de darle respuesta a los crecientes y novedosos problemas que afronta la humanidad. El concepto de educación ambiental no se ha mantenido estático, el mismo se ha modificado, precisamente en correspondencia con la evolución de la idea de medio ambiente. En un principio la atención se centró en cuestiones tales como la conservación de los recursos naturales, así como de los elementos físicos naturales que constituyen la base de nuestro medio, la protección de la flora y la fauna, etc.

Paulatinamente se han incorporado a este concepto, las dimensiones tecnológicas, socioculturales, políticas y económicas, las cuales son fundamentales para entender las relaciones de la humanidad con su ambiente y así poder gestionar los recursos del mismo. (Taborda, Andre Bibiana. La educación ambiental y la escuela. Pág. 5.)

2.1.7 DEFINICIÓN DE JARDÍN

El término "jardinería" se conoce desde finales del siglo XIII (con él se designaba el conjunto de los jardines). Pero adquiere su rango de nobleza con el célebre tratado publicado por vez primera en 1709 titulado Teoría y práctica de la jardinería,

De Dézallierd'Argenville, abogado y secretario del Rey, gran amante de los jardines. Hizo una síntesis de los conocimientos del Gran Siglo para el Arte de los Jardines y para las Técnicas hortícolas. Por otra parte, Olivier de Serres, agrónomo, escribió en 1599 «El Teatro de la Agricultura y Cuidado de los Campos», la obra contiene un capítulo titulado “jardinería”.

Albardonedo Freire, Antonio (2002), *El Urbanismo de Sevilla durante el reinado de Felipe II*. Sevilla, Guadalquivir Ediciones, [ISBN 84-8093-115-9](#), pp. 191-208. Recuperado 11:15 28 nov 2016

<https://es.wikipedia.org/wiki/Special:Search?search=definicion+de+jardin+%26amp;go=Go&searchToken=do3l2zs2q7vi0y7v31lcsst2s> El término jardinería se usa, especialmente, para el uso y goce de los particulares, la jardinería está asociada, generalmente, al cuidado de un jardín, no sólo a su creación. Se habla de paisajismo, o de arquitectura de jardín, cuando se trata del arte de pensar o crear un jardín. Es preciso recordar que este término no existía en la época de André Le Nôtre, no se hablaba de paisajismo se utilizaba sólo el término de jardinismo. Terreno donde se cultivan plantas, en especial ornamentales, con posible añadidura de otros elementos como fuentes o esculturas el placer de los sentidos, antiguamente se le llamo huerto de flor para distinguirlo del huerto donde se cultivan hortalizas

2.1.8 BENEFICIOS JARDÍN VERTICAL.

[Diario La Razón, Jardines verticales, 2012](#) Recuperado 2016 a las 21:32. https://es.wikipedia.org/wiki/Ecosistema_vertical

Diversas universidades han publicado estudios que cuantifican los beneficios de los jardines verticales en nuestras ciudades. Aunque existen diferencias, si sabemos que incorporando jardines verticales mejoramos nuestra calidad de vida de diferentes maneras:

Actuación positiva en clima de la ciudad, retención de polvo y sustancias contaminantes, filtran hasta el 85% del aire produciendo oxígeno.

Protección de radiación solar, minimizando los flujos energéticos entre ambiente exterior e interior.

Mejora la eficacia térmica, gracias a los procesos de refrigeración de la capa vegetal.

Enfriamiento de la pared en verano, evaporación provocada por la humedad retenida en el sustrato en contacto con la radiación solar y evaporación a través de las plantas en sus funciones biológicas.

Disminución de las pérdidas de calor en invierno, lo que presupone un ahorro de energía.

Aumento del aislamiento térmico, la diferencia de temperatura que sufren los materiales quedan minimizados y produce una baja conductividad térmica, actuando el aire que hay en el interior de aislante.

La absorción de ruido, las plantas y sustrato absorben parte de las ondas.

Aprovechamiento del agua, devuelve el agua de lluvia al ciclo natural.

Mejora la calidad de las corrientes del aire, ya que el proceso de evapotranspiración que se sucede en las plantas, logra disminuir las temperaturas de las capas de aire.

Por otra parte el contar con naturaleza inmersa en las construcciones beneficia el sentido del humor y calidad de vida de las personas.

Desde el punto de vista social y psicológico, tienes unos beneficios: lugar de esparcimiento, de encuentro, enriquecimiento visual, etc...

Sistema Integral de Jardines, S.L.U. - www.integralgarden.com - Pol. Ind. El Rubial, Calle, 2-11 - 03400 - Villena - Alicante - España

2.1.9 Áreas Verde

Las áreas verdes todos son aquellos espacios ocupados por árboles, arbustos o plantas, que pueden tener diferentes usos, ya sea recreativos, ecológicos, de ornamentación, de regulación del clima, así como, de protección y recuperación del ambiente. ¿Porque son importantes las áreas verdes?

Sirven de casa a plantas y animales.

Descontaminan el aire.

Retienen en sus hojas el polvo y las partículas que flotan en el aire. Gracias a esto no las inhalamos al respirar. En las ciudades abundan los gases debido a los vehículos y las industrias. Los árboles limpian el aire de las ciudades.

¿Por qué son importantes las áreas verdes?

Refrescan el ambiente.

Las plantas están constantemente soltando vapor de agua por las hojas. Este fenómeno se llama transpiración (una especie de "sudor"). Refrescan el aire, lo humedecen y nosotros nos beneficiamos de ello. Oxigenan el aire.

Las plantas a través de la Fotosíntesis absorben el Dióxido de Carbono, lo filtran y expulsan Oxígeno, que nosotros respiramos. Un árbol, de mediano tamaño, produce diariamente oxígeno para 10 personas. Los árboles, con su gran masa de hojas, producen oxígeno que necesitamos todos los animales.

Reducen el Ruido.

[maria.guadalupe.garibay.zuñiga](http://maria.guadalupe.garibay.zuñiga.com) (2013) *la importancia de las áreas verdes en la escuela* Recuperado a las [06:59](#) escuelaverdeplanetaviviente.blogspot.com/2013/04/

2.1.10 ¿QUÉ ES RECICLAR?

Es el proceso mediante el cual productos de desecho son nuevamente utilizados. Sin embargo, la recolección es sólo el principio del proceso de reciclaje. Una definición bastante acertada nos indica que reciclar es cualquier “proceso donde materiales de desperdicio son recolectados y transformados en nuevos materiales que pueden ser utilizados o vendidos como nuevos productos o materias primas”.

Otra definición puede ser la siguiente: “Es un proceso que tiene por objeto la recuperación, de forma directa o indirecta, de los componentes que contienen los residuos urbanos”.

El reciclaje permite: · Ahorrar recursos · Disminuir la contaminación. · Alargar la vida de los materiales aunque sea con diferentes usos. · Ahorrar energía. · Evitar la deforestación. · Reducir el 80% del espacio que ocupan los desperdicios al convertirse en basura. · Ayudar a que sea más fácil la recolección de basura. · Tratar de no producir toneladas de basura diariamente que terminan sepultadas en rellenos sanitarios. · Vivir en un mundo más limpio. (Reciclar, 2012, p.3)

2.1.11 ¿QUÉ ES EL PET?

(Polietileno Tereftalato) es un material fuerte de peso ligero de poliéster claro. Se usa para hacer recipientes para bebidas suaves, jugos, agua, bebidas alcohólicas, aceites comestibles, limpiadores caseros, y otros. Siendo un polímero, las moléculas de tereftalato del polietileno consisten

en cadenas largas de unidades repetidas que sólo contienen el carbono (C), oxígeno (O) e hidrógeno (H), todos elementos orgánicos.

Hacer una botella de PET empieza desde las materias primas: etileno y paraxileno. Los derivados de estas dos sustancias (glycol de etileno y ácido tereftálico) se hacen reaccionar para obtener la resina PET. La resina, en forma de cilindros pequeños llamados pellets, son fundidos e inyectados en un molde para hacer una preforma. La preforma, una clase de tubote ensayo, más corto que la botella que será, pero con las paredes más gruesas, se sopla y amolda entonces. Durante la fase de soplomoldura, el aire a alta presión es soplado en la preforma permitiéndole tomar la forma exacta del molde en el que fue introducido. El producto final es una botella transparente, fuerte y ligera. Es la fuerza del material la que contribuye para hacer del PET el éxito que es. (www.biodegradable.com.mx/que_es_reciclar.html)

2.2 FUNDAMENTOS LEGALES

2.2.1 Constitución Política de la República de Guatemala

Artículo 64 Patrimonio Natural

Se declara de interés nacional la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la Nación. El Estado fomentará la creación de parques nacionales, reservas y refugios naturales, los cuales son inalienables. Una ley garantizará su protección y la de la fauna y la flora que en ellos exista.

Artículo 97 Medio Ambiente y Equilibrio Ecológico.

El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se dictarán todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y el agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación.

Artículo 119.- Obligaciones del Estado. Son obligaciones fundamentales del Estado:

- a. Promover el desarrollo económico de la Nación, estimulando la iniciativa en actividades agrícolas, pecuarias, industriales, turísticas y de otra naturaleza;
- b. Promover en forma sistemática la descentralización económica administrativa, para lograr un adecuado desarrollo regional del país;

c. Adoptar las medidas que sean necesarias para la conservación, desarrollo y aprovechamiento de los recursos naturales en forma eficiente.

2.2.2 Decreto 101-96 Ley Forestal Artículo 8.- Apoyo de las Municipalidades.

Las Comisiones de Medio Ambiente de las Municipalidades con delegación específica del Alcalde, serán las encargadas de apoyar al Instituto Nacional de Bosques en la aplicación de la presente ley y su reglamento, en ningún caso serán instancias de decisión a excepción de las disposiciones contempladas en la presente ley,

Para el efecto las municipalidades deberán:

- a) Apoyar al INAB en el cumplimiento de sus funciones;
- b) Coadyuvar en la formulación y realización de programas educativos forestales en su municipio; y,
- c) Ser portavoces en sus comunidades de las políticas, estrategias y programas que el INAB diseñe para su municipio.

2.2.3 ARTICULO 1.- Objeto de la ley.

Con la presente ley se declara de urgencia nacional y de interés social la reforestación y la conservación de los bosques, para lo cual se propiciará el desarrollo forestal y su manejo sostenible, mediante el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- a) Reducir la deforestación de tierras de vocación forestal y el avance de la frontera agrícola, a través del incremento del uso de la tierra de acuerdo con su vocación y sin omitir las propias características de suelo, topografía y el clima;
- b) Promover la reforestación de áreas forestales actualmente sin bosque, para proveer al país de los productos forestales que requiera;
- c) Incrementar la productividad de los bosques existentes, sometiéndolos a manejo racional y sostenido de acuerdo a su potencial biológico y económico, fomentando el uso de sistemas y equipos industriales que logren el mayor valor agregado a los productos forestales;

- d) Apoyar, promover e incentivar la inversión pública y privada en actividades forestales para que se incremente la producción, comercialización, diversificación, industrialización y conservación de los recursos forestales;
- e) Conservar los ecosistemas forestales del país, a través del desarrollo de programas y estrategias que promuevan el cumplimiento de la legislación respectiva; y
- f) Propiciar el mejoramiento del nivel de vida de las comunidades al aumentar la provisión de bienes y servicios provenientes del bosque para satisfacer las necesidades de leña, vivienda, infraestructura rural y alimentos.

2.2.4 Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente (Decreto No. 68-86)

CONSIDERANDO:

Que la protección y mejoramiento del medio ambiente y los recursos naturales y culturales es fundamental para el logro de un desarrollo social y económico del país, de manera sostenida;

CONSIDERANDO:

Que Guatemala aceptó la declaratoria de principios de las resoluciones de la histórica conferencia de las Naciones Unidas, celebrada en Estocolmo Suecia, en el año 1972, y en tal virtud, debe integrarse a los programas mundiales para la protección y mejoramiento del medio ambiente y la calidad de vida en lo que a su parte territorial corresponde;

CONSIDERANDO:

Que la situación de los recursos naturales y el medio ambiente en general en Guatemala ha alcanzado niveles críticos de deterioro que inciden directamente en la calidad de vida de los habitantes y ecosistemas del país, obligándonos a tomar acciones inmediatas y así garantizar un ambiente propicio para el futuro.

Artículo 1:

El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional, propiciarán el desarrollo social, económico, científico y tecnológico que prevenga la contaminación del medio ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Por lo tanto, la utilización y aprovechamiento de la fauna, la flora, el suelo, subsuelo y el agua, deberán realizarse racionalmente.

Artículo 4:

El Estado velará porque la planificación del desarrollo nacional sea compatible con la necesidad de proteger, conservar y mejorar el medio ambiente.

Artículo 11:

La presente ley tiene por objeto velar por el mantenimiento del equilibrio ecológico y la calidad del medio ambiente para mejorar la calidad de vida de los habitantes del país.

Artículo 12:

Son objetivos específicos de la ley, los siguientes:

- a) La protección, conservación y mejoramiento de los recursos naturales del país, así como la prevención del deterioro y mal uso o destrucción de los mismos, y la restauración del medio ambiente en general;
- b) La prevención, regulación y control de cualesquiera de las causas o actividades que origine deterioro del medio ambiente y contaminación de los sistemas ecológicos, y excepcionalmente, la prohibición en casos que afecten la calidad de vida y el bien común calificados así, previos dictámenes científicos y técnicos emitidos por organismos competentes;
- c) Orientar los sistemas educativos, ambientales y culturales, hacia la formación de recursos humanos calificados en ciencias ambientales y la educación a todos los niveles para formar una conciencia ecológica en toda la población;
- d) El diseño de la política ambiental y coadyuvar en la correcta ocupación del espacio;
- e) La creación de toda clase de incentivos y estímulos para fomentar programas e iniciativas que se encaminen a la protección, mejoramiento y restauración del medio ambiente;

- f) El uso integral y manejo racional de las cuencas y sistemas hídricos;
- g) La promoción de tecnología apropiada y aprovechamiento de fuentes limpias para la obtención de energía;
- h) Salvar y restaurar aquellos cuerpos de agua que estén amenazando o en grave peligro de extinción;
- i) Cualesquiera otras actividades que se consideren necesarias para el logro de esta ley.

2.2.5 Ley de Educación Nacional (Decreto Legislativo No. 12-91)

ARTICULO 2º. Fines. Los Fines de la Educación en Guatemala son los siguientes:

1. Proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales que formen integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y le permitan el acceso a otros niveles de vida.
2. Cultivar y fomentar las cualidades físicas, intelectuales, morales, espirituales y cívicas de la población, basadas en su proceso histórico y en los valores de respeto a la naturaleza y a la persona humana.
3. Fortalecer en el educando, la importancia de la familia como núcleo básico social y como primera y permanente instancia educadora.
4. Formar ciudadanos con conciencia crítica de la realidad guatemalteca en función de su proceso histórico para que asumiéndola participen activa y responsablemente en la búsqueda de soluciones económicas, sociales, políticas, humanas y justas.
5. Impulsar en el educando el conocimiento de la ciencia y la tecnología moderna como medio para preservar su entorno ecológico o modificarlo planificadamente en favor del hombre y la sociedad.
6. Promover la enseñanza sistemática de la Constitución Política de la República, el fortalecimiento de la defensa y respeto a los Derechos Humanos y a la Declaración de los Derechos del Niño.

7. Capacitar e inducir al educando para que contribuya al fortalecimiento de la auténtica democracia y la independencia económica, política y cultural de Guatemala dentro de la comunidad internacional.
8. Fomentar en el educando un completo sentido de la organización, responsabilidad, orden y cooperación, desarrollando su capacidad para superar sus intereses individuales en concordancia con el interés social.
9. Desarrollar una actitud crítica e investigativa en el educando para que pueda enfrentar con eficiencia los cambios que la sociedad le presenta.
10. Desarrollar en el educando aptitudes y actitudes favorables para actividades de carácter físico, deportivo y estético.
11. Promover en el educando actitudes responsables y comprometidas con la defensa y desarrollo del patrimonio histórico, económico, social, étnico y cultural de la Nación.

2.2.6 Ley de educación ambiental

Artículo 1. La presente Ley tiene por objeto incluir la educación ambiental permanente, en el sistema educativo nacional, en los diferentes niveles, ciclos, grados y etapas del sistema escolar, en sus distintas modalidades; en centros educativos públicos, privados y por cooperativas, en el entorno multilingüe, multiétnico y pluricultural. La educación ambiental promueve procesos orientados a la construcción de valores, conocimientos y actitudes que posibiliten:

- a) Formar capacidades que conduzcan hacia el desarrollo sostenible, basado en la equidad, la justicia social y el respeto por la diversidad biológica;
- b) El discernimiento para preservar el patrimonio natural;
- c) El desarrollo de una conciencia ambiental y la comprensión del medio ambiente en sus múltiples aspectos y sus complejas relaciones; y,
- d) Asumir conductas y obtener habilidades para prevenir problemas ambientales, y la capacidad de planear soluciones a los ya existentes.

Artículo 2. Esta Ley es de observancia y aplicación general en todo el territorio nacional; es responsabilidad del Ministerio de Educación, quien realizará las acciones necesarias para garantizar su eficaz y eficiente aplicación inmediata.

2.2.7 FOMENTO, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL

Artículo 3. Se declara de urgencia nacional y de interés social, el fomento, la difusión y promoción de la educación ambiental.

Artículo 4. Para la afectiva aplicación de la presente Ley, se deberá formar y actualizar al personal docente con la educación ambiental necesaria, para que la misma sea difundida en los diferentes niveles, ciclos, grados y etapas de enseñanza. El Ministerio de Educación, en coordinación con el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, llevarán a cabo todas las acciones necesarias para dicho fin, debiendo también:

- a) Incluir la temática de educación ambiental en el sistema nacional de profesionalización, así como en la capacitación del personal técnico, administrativo y docente de todos los niveles del sistema educativo nacional; y,
- b) Crear y aplicar la especialización en educación ambiental en las carreras de magisterio que se imparten en el país.

Artículo 5. El Ministerio de Educación brindará las facilidades para los trámites de autorización, a todas aquellas instituciones públicas o privadas que promuevan y/o desarrollen planes, programas y proyectos de estudio que estén orientados a formar recurso humano en temas ambientales.

Artículo 6. El Ministerio de Educación es el ente responsable de la distribución a nivel nacional de los materiales, manuales, guías y documentos didácticos de educación ambiental, previamente avalados en su contenido por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

2.2.8 LEY DE FOMENTO A LA DIFUSION DE LA CONCIENCIA AMBIENTAL.

ARTICULO 1. OBJETIVOS DE LA LEY:

1. La presente ley tiene como objetivos generales:
 - a) Promover la difusión de la educación y conciencia ambiental, en forma permanente, a través de los medios de comunicación del país;

- b) Coadyuvar a que la población guatemalteca tome conciencia de la necesidad de proteger, conservar y utilizar de manera sustentable los recursos naturales del país;
- c) Motivar e incentivar a todos los sectores del país a difundir programas de educación y de conciencia ambiental;
- d) Mantener el equilibrio ecológico y el desarrollo sustentable por medio de la conservación, protección y uso sostenible del patrimonio nacional, apoyándose en los programas generales de políticas ambientales que dicte la autoridad competente en la materia.

2.2.9 CONSIDERACIONES SOBRE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL

Está orientada a mejorar las capacidades de análisis, reflexión y acción; dura toda la vida es de ida y vuelta: cada persona aprende y enseña a la vez que puede desarrollarse en todas partes: en casa, en la escuela, en el trabajo, en el barrio, etc. busca el compromiso para la reducción de los problemas. La educación ambiental pretende lo siguiente:

- Favorecer el conocimiento de los problemas ambientales tanto locales como globales.
- Capacitar a las personas para analizar de forma crítica la información ambiental.
- Facilitar la comprensión de los procesos ambientales en conexión con los sociales, económicos y culturales.
- Favorecer la adquisición de nuevos valores proambientales y fomentar actitudes críticas y constructivas.
- Apoyar el desarrollo de una ética que promueva la protección del medio ambiente desde una perspectiva de equidad y solidaridad.
- Capacitar a las personas en el análisis de los conflictos socio ambientales, en el debate de alternativas y en la toma de decisiones para su resolución.
- Fomentar la participación activa de la sociedad en los asuntos colectivos, potenciando la responsabilidad compartida hacia el entorno.

- Ser un instrumento que favorezca módulos de conducta sostenibles en todos los ámbitos de la vida.

La educación ambiental debe implicar a toda la sociedad. Desde el momento en que surge un problema ambiental, todos estamos implicados en su resolución. Por ello, la educación ambiental debe generar un sentimiento de responsabilidad compartida sobre el medio.

La educación ambiental debe tener un enfoque amplio y abierto. Cualquier intervención en educación ambiental debe tener en cuenta todos los puntos de vista posibles; incluir los aspectos sociales, culturales y económicos, pero también los valores y sentimientos de la población.

La educación ambiental debe potenciar un pensamiento crítico e innovador. Cada persona debe ser capaz de formarse su propia opinión sobre los problemas ambientales. Para ello es indispensable el acceso a la información ambiental.

La educación ambiental debe capacitar a la ciudadanía para que se cuestione críticamente los hábitos y estructuras económicas y políticas de esta sociedad. Las soluciones a la crisis ambiental requieren inevitablemente planteamientos educativos.

La educación ambiental debe ser coherente y también creíble, es necesario no forzar la coherencia entre los mensajes lanzados y la acción, entre los fines perseguidos y los medios utilizados entre la educación y la gestión ambiental. La armonía entre todos los recursos e instrumentos es clave. Los esfuerzos deben centrarse igualmente, en aumentar su credibilidad a través de una información clara y transparente.

La educación ambiental debe promover cauces participativos. Uno de los retos de la educación ambiental es orientar el aprendizaje hacia la solución de problemas concretos. Para ello, debe promover cauces para que la población participe y se implique en los procesos de toma de decisiones. Este es el camino para que las comunidades y las personas se hagan conscientes de su capacidad de influencia para afrontar y resolver los problemas que les conciernen.

La educación ambiental debe incluirse en todas las iniciativas ambientales. Debe integrarse necesariamente en toda la política ambiental, como medio para que éste tenga éxito. La incorporación debe realizarse en todas las

fases y niveles, y, muy en especial, en la planificación y evaluación de las políticas que se van a poner en marcha.

La educación ambiental que facilita la coordinación y colaboración. La educación ambiental debe promover la coordinación y cooperación entre todos los agentes sociales, facilitando la organización en diferentes niveles formando mensajes, asociaciones y redes que permitan la comunicación e intercambio de ideas y la puesta en marcha de soluciones conjuntas. Estas redes se extenderán a todos los niveles, desde el ámbito local al global.

La educación ambiental necesita personas, medios y financiación. Es imprescindible garantizar los recursos (técnicos, económicos y humanos) necesarios para que la educación ambiental adquiera el papel que le corresponde. Los recursos existentes deben incrementarse significativamente y ser empleados de la forma más eficiente posible.

2.2.10 La educación ambiental se orientará con base a 5 líneas de política:

- 1) Inclusión de la dimensión ambiental en todos los niveles del sistema de educación formal.
- 2) Regionalización de la educación ambiental de acuerdo al contexto ecosistémico, étnico, y cultural.
- 3) Coordinación de los sujetos e instituciones vinculados a la investigación, producción, comunicación y la educación ambiental
- 4) Incidencia en la población por medio de la educación no formal para la construcción de una cultura ambiental.
- 5) Difusión de programas en materia ambiental a través de medios de comunicación masiva.

2.2.11 Acuerdos de Paz

Entre estos los Acuerdos de Paz que asignan mayor protagonismo a los recursos naturales y al ambiente, en función de una mejor calidad de vida para la población son:

- a) Acuerdo para el reasentamiento de poblaciones desarraigadas: "...la utilización de los recursos naturales en función de su potencial titulación y

derechos sobre la tierra y el agua, usufructo y planificación de los recursos naturales e infraestructura y saneamiento”.

- b) Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas: “...en lo relacionado a la ciencia y la tecnología se menciona la necesidad de promover innovación tecnológica y el principio ético de conservación del ambiente”.
- c) Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria: En este acuerdo se menciona con mayor insistencia los aspectos relacionados con el ambiente y los recursos naturales. Desde un principio se menciona la necesidad de impulsar una estrategia integral para temas específicos que incluyan por ejemplo tenencia de crédito, uso de los recursos renovables, sistemas y mecanismos de crédito y otros; esencialmente, para este proceso se necesita la formación, la capacitación, la inclusión de la Educación Ambiental.

2.2.12 ESTRUCTURA DE LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE GUATEMALA

DEFINICIÓN

La Política Nacional de Educación Ambiental consiste en una serie de directrices que regirán la adopción de la dimensión ambiental en el ámbito educativo.

La Política Nacional de Educación Ambiental se elabora en base a objetivos y valores específicos para lograr el desarrollo sostenible mediante la determinación de estrategias e instrumentos pertinentes.

PRINCIPIOS

- 1) Holístico
Percepción integrada del Ambiente mediante la articulación de experiencias educativas y disciplinas del conocimiento humano.
- 2) Sostenibilidad
Conocimientos y acciones orientadas en forma integral a mejorar la calidad de vida de la presente generación y conservación de las condiciones ambientales para asegurar el bienestar de las generaciones futuras.
- 3) Perfectibilidad
Mejoramiento constante y progresivo del Ambiente y los Recursos Naturales, por la aplicación de conocimientos y ejecución de acciones para

la promoción del uso sostenible en relación con el desarrollo tecnológico, social y económico.

- 4) Interculturalidad
Desarrollo de una concepción social pluralista, equitativa e incluyente, con miras a lograr el bien común y la convivencia armónica de la sociedad guatemalteca, en el marco de la cosmovisión cultural de cada etnia para el uso adecuado del Ambiente y los Recursos Naturales.
- 5) Reconocimiento, valoración y respeto Diversidad Biológica
Reconocimiento, valoración y respeto de la riqueza cultural, lingüística, geográfica, climática, biológica y de recursos naturales que posee Guatemala.
- 6) Solidaridad:
Desarrollo y fortalecimiento del compromiso y la participación solidaria de los diferentes sectores de la sociedad en la conservación, protección y mejoramiento del Ambiente y los Recursos Naturales.
- 7) Responsabilidad:
Concienciar a la población sobre la aplicación de conocimientos y prácticas para la conservación, uso racional de los recursos naturales y preservación del ambiente.
- 8) Sencillez
Facilitar a la población, para el acceso al conocimiento de los objetivos que se persiguen con la implementación de la política de educación ambiental, de tal forma que los trámites que sea necesario realizar no tengan tanta formalidad.
- 9) Equidad Social y Equidad de Género • Propiciar la igualdad en oportunidades de acceso a la capacitación y formación en materia de Educación Ambiental sin discriminación de estrato social o género.

OBJETIVOS

General

Promover en la población guatemalteca la construcción de una cultura ambiental mediante la transmisión, aplicación de conocimientos, formación de valores y actitudes que conduzcan al desarrollo sostenible del país.

Específicos

- a) Incorporar la educación ambiental como eje transversal en la Curricula de estudios en los niveles que forman el sistema educativo nacional.
- b) Promover, coordinar y realizar acciones encaminadas a la sensibilización de la sociedad para la adopción de una actitud responsable en la conservación de los recursos naturales, y la protección del ambiente.
- c) Orientar el desarrollo de la educación ambiental según las condiciones ambientales, sociales, culturales, políticas, económicas, y de infraestructura del país.
- d) Incidir en grupos específicos de la población que por su naturaleza puedan convertirse en multiplicadores de procesos fortaleciéndolos en los conocimientos que requieran para el manejo racional de los recursos naturales y del ambiente.
- e) Fomentar la valoración y apreciación de los recursos naturales como patrimonio nacional.
- f) Desarrollar en la sociedad guatemalteca, un sentido de responsabilidad, valoración, equidad, solidaridad y participación en la temática ambiental.

Los derechos humanos en cuestión:

- Los derechos humanos relacionados al medio ambiente se encuentran establecidos en los tratados básicos de derechos humanos e incluyen:
- El derecho a un medio ambiente seguro y saludable.
- El derecho a un alto estándar de salud.
- El derecho a un desarrollo ecológicamente sustentable.
- El derecho a un estándar de vida adecuado, incluyendo el acceso a alimentación y agua potable.
- El derecho de los niños para vivir en un medio ambiente apropiado para su desarrollo físico y mental.
- El derecho a una participación completa y equitativa de todas las personas en la toma de decisiones relacionadas con el medio ambiente, la

planificación de desarrollo y decisiones y políticas que afecten a la comunidad a un nivel local, nacional e internacional.

- El derecho a gozar de condiciones seguras de trabajo, incluyendo garantías para mujeres embarazadas y en lactancia.
- El derecho a la protección para la no -discriminación en cualquier área.
- El derecho a la educación e información incluyendo la relacionada con vínculos entre salud y medio ambiente.
- El derecho a compartir los beneficios del progreso científico.

2.2.13 Convención para los Derechos del Niño, Arts. 24 y 27

"Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al disfrute del más alto nivel posible de salud y a servicios para el tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de la salud. Los Estados Partes se esforzarán por asegurar que ningún niño sea privado de su derecho al disfrute de esos servicios sanitarios... Reducir la mortalidad infantil y en la niñez... Asegurar la prestación de la asistencia médica y la atención sanitaria que sean necesarias a todos los niños... Combatir las enfermedades y la malnutrición en el marco de la atención primaria de la salud mediante, entre otras cosas, la aplicación de la tecnología disponible y el suministro de alimentos nutritivos adecuados y agua potable salubre, teniendo en cuenta los peligros y riesgos de contaminación del medio ambiente... Los Estados Partes reconocen el derecho de todo niño a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social..."

2.2.14 Declaración de Río, Principios 1 y 4

"Los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones relacionadas con el desarrollo sustentable. Tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza... A fin de alcanzar el desarrollo sustentable, la protección del medio ambiente deberá constituir parte integrante del proceso de desarrollo y no podrá considerarse en forma aislada..."

Artículo 275.- Atribuciones del Procurador de los Derechos Humanos. El Procurador de los Derechos Humanos tiene las siguientes atribuciones:

- a. Promover el buen funcionamiento y la agilización de la gestión administrativa gubernamental, en materia de Derechos Humanos;

- b. Investigar y denunciar comportamientos administrativos lesivos a los intereses de las personas;
- c. Investigar toda clase de denuncias que le sean planteadas por cualquier persona, sobre violaciones a los Derechos Humanos;
- d. Recomendar privada o públicamente a los funcionarios la modificación de un comportamiento administrativo objetado;
- e. Emitir censura pública por actos o comportamientos en contra de los derechos constitucionales;
- f. Promover acciones o recursos, judiciales o administrativos, en los casos en que sea procedente; y
- g. Las otras funciones y atribuciones que le asigne la ley.

El Procurador de los Derechos Humanos, de oficio o a instancia de parte, actuará con la debida diligencia para que, durante el régimen de excepción, se garanticen a plenitud los derechos fundamentales cuya vigencia no hubiere sido expresamente restringida. Para el cumplimiento de sus funciones todos los días y horas son hábiles.

2.2.15 LEY DE AREAS PROTEGIDAS DECRETO NUMERO 4 -89

CONSIDERANDO:

Que para la adecuada conservación y mejoramiento del medio ambiente es indispensable la creación y organización de los sistemas y mecanismos que protejan la vida silvestre de la flora y fauna del país;

ARTICULO 3: Educación ambiental.

Se considera factor fundamental para el logro de los objetivos de esta ley, la participación activa de todos los habitantes del país en esta empresa nacional, para lo cual es indispensable el desarrollo de programas educativos, normales e informales, que tiendan al reconocimiento, conservación y uso apropiado del patrimonio natural de Guatemala.

Esas áreas verdes son claves para mejorar la salud de la población, pues actúan como pulmones que renuevan el aire polucionado, al tiempo que relajan y suponen una evasión necesaria para olvidar el hormigón, constituyendo auténticas burbujas de naturaleza rezuman e insuflan vida.

Son innumerables los estudios que han concluido la conveniencia de tener árboles cerca del hogar, espacios naturales en los que poder hacer

ejercicio, dar un paseo o simplemente sentarse para leer, conversar o hacer cualquier otra actividad.

Vivir más y mejor

Una interesante línea de investigación relaciona los comportamientos violentos con las carencias de estos lugares, proponiendo un paisaje urbano más verde para combatirla, según concluye una encuesta de la Universidad de Temple, en Estados Unidos.

Desde un enfoque positivo, los entornos naturales fomentan la creatividad, las capacidades mentales y afectivas, por lo que las zonas verdes urbanas ayudarían a mejorar la longevidad y la calidad de vida de sus habitantes.

Interactuar con la naturaleza es de gran ayuda para cuidar nuestra salud mental y física. De acuerdo con una investigación de la Universidad de Queensland, en Australia, el ejercicio físico practicado en zonas verdes resulta más beneficioso que si lo hacemos rodeados de asfalto.

Por último, puesto que se ha demostrado que el contacto con la naturaleza beneficia a largo plazo, los planificadores urbanos tienen un gran recurso para diseñar las ciudades de forma inteligente, haciéndolas más habitables. No en vano, los parques, jardines y pequeñas arboledas son auténticos oasis en medio de la jungla urbana, unos valiosos recursos para mejorar la salud y el bienestar

¿Qué son Áreas Verdes?

Consideramos como áreas verdes todos aquellos espacios ocupados por árboles, arbustos o plantas, que pueden tener diferentes usos, ya sea recreativos, ecológicos, de ornamentación, de regulación del clima, así como, de protección y recuperación del ambiente.

¿Porque son importantes las áreas verdes?

Sirven de casa a plantas y animales.

Descontaminan el aire.

Retienen en sus hojas el polvo y las partículas que flotan en el aire. Gracias a esto no las inhalamos al respirar.

En las ciudades abundan los gases debido a los vehículos y las industrias.

Los árboles limpian el aire de las ciudades.

¿Por qué son importantes las áreas verdes?

Refrescan el ambiente.

Las plantas están constantemente soltando vapor de agua por las hojas. Este fenómeno se llama transpiración (una especie de "sudor"). Refrescan el aire, lo humedecen y nosotros nos beneficiamos de ello.

Oxigenan el aire.

Las plantas a través de la Fotosíntesis absorben el Dióxido de Carbono, lo filtran y expulsan Oxígeno, que nosotros respiramos. Un árbol, de mediano tamaño, produce diariamente oxígeno para 10 personas. Los árboles, con su gran masa de hojas, producen oxígeno que necesitamos todos los animales.

¿Por qué son importantes las áreas verdes?

Reducen el Ruido.

Embellecen el entorno.

En conclusión, las áreas verdes en las escuelas son importantes debido a los diversos beneficios que la naturaleza nos brinda, además de que estamos ayudando a nuestro planeta, devolviéndole un poco de lo que le hemos quitado a través de los años, es tiempo de hacer conciencia y vivir una vida más verde.. :) !!

CAPÍTULO III: PLAN ACCIÓN

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos
Carné: 201224068
Epesista: Norma Lida Grajeda Barrientos

3.1 Problema

¿Cómo promover áreas verdes, para lograr un ambiente sano?

3.2 Título

Guía para la Elaboración de un Jardín Vertical promoviendo el Derecho a un Ambiente sano, dirigido a Docentes y Alumnos de la Escuela Oficial Rural Mixta de Colonia El Jardín, San José, Escuintla

3.3 Hipótesis – Acción

Si elaboramos un jardín vertical, entonces promoveríamos un ambiente sano que es un derecho de todas las personas desarrollarse un en ambiente agradable.

3.4 Localización

La Escuela Oficial Rural Mixta se localiza en la colonia El Jardín, en el kilómetro 106.5 antigua carretera al municipio de San José, Escuintla.

3.5 Justificación

El proyecto tiene como propósito brindarles a los estudiantes y docentes un ambiente agradable y saludable que es un derecho humano importante formarte y desarrollarte en un ambiente saludable, uno de los propósitos importantes y necesarios de la ejecución de este proyecto es el dialogar con los docentes y alumnos sobre los problemas que frecuentemente se están dando en el medio ambiente, por hacer el uso inadecuado de los diferentes recursos que se tienen y enseñarles a que se cambien esas acciones negativas por positivas aprovechando y dándole un buen uso a los recursos que todavía se tienen.

Así mismo se aprovecha la oportunidad para enseñarles a los docentes de la Escuela Oficial Rural Mixta de la colonia el Jardín como poder reciclar y como plantar flores, con la reutilización de botellas plásticas, para practicarlo y obtener provecho de sus conocimientos, para ser multiplicadores con los

alumnos de la Escuela Oficial Rural Mixta de la Colonia El Jardín para el bien de sus familias y comunidad. Por tal razón se elaborara una guía pedagógica para la elaboración de jardines verticales para aprovechar los pequeños espacios, con la reutilización de botellas plásticas, como herramienta pedagógica para docentes, que en los próximos ciclos escolares podrán utilizar para dar seguimiento y lograr erradicar la problemática que presenta el establecimiento falta de áreas verdes y a su vez el de la contaminación por el plástico de la botellas que se está dando en los ríos, zanjonés y las playa del municipio de San José, Escuintla.

3.6 Objetivos

3.6.1 Generales

Elaborar un ambiente agradable y saludable en la Escuela Oficial Rural Mixta aprovechando los recursos desechables y naturales a través de la realización de unos jardines verticales, en paredes.

3.6.2 Específicos.

- Elaborar guía para la elaboración de un jardín vertical promoviendo el derecho a un ambiente sano, utilizando botellas plásticas, en la Escuela Oficial Rural Mixta de la Colonia El Jardín, del municipio de San José, departamento de Escuintla.
- Socializar la guía para la elaboración de un jardín vertical promoviendo el derecho a un ambiente sano, utilizando botellas plásticas.
- Orientar a los docentes y alumnos de la Escuela Oficial Rural Mixta a reutilizar los productos desechables, para evitar la contaminación.
- Orientar a los docentes y alumnos de la Escuela Oficial Rural Mixta sobre la elaboración del jardín vertical poniendo en práctica la guía para la elaboración de un jardín vertical promoviendo el derecho a un ambiente sano, utilizando botellas plásticas.

3.7 Metas

- Reciclar 60 botellas desechables (jumbo de tres litros) y utilizarlas para elaborar las masetas.
- Capacitar a los docentes y alumnos de la escuela Oficial Rural Mixta de la Colonia El Jardín para que fomenten la elaboración del jardín vertical, a su vez para darle el mantenimiento necesario a las masetas para la conservación de lo plantado.

- Elaborar 60 masetas colocadas verticalmente colgadas con pita de pescar en las paredes de la escuela.

3.8 Beneficiarios

3.8.1 Directos:

- a) Alumnos
- b) Personal administrativo
- c) Docentes
- d) Operativo

3.8.2 Indirectos:

- a) Padres de familia
- b) Visitantes

3.9 Actividades:

- ✓ Recibir carta que permite visitar el centro educativo para diagnosticar sus necesidades.
- ✓ Entrevista con la Directora y maestros para diagnosticar el establecimiento.
- ✓ Visita para observar el lugar para encontrar el problema a resolver.
- ✓ Diseñar guía para la elaboración de un jardín vertical promoviendo el derecho a un ambiente sano.
- ✓ Revisión de guía para su validación.
- ✓ Capacitación a la comunidad educativa, sobre las diferentes formas de utilizar los envases desechables.
- ✓ Solicitud a los alumnos de los envases desechables.
- ✓ Recolección y lavado de los envases desechables.
- ✓ Medir, cortar y perforar las botellas.
- ✓ Capacitación a Docentes y Alumnos de la Escuela Oficial Rural Mixta de la Colonia El Jardín sobre la elaboración del Jardín vertical con botellas de plástico.

- ✓ Solicitud de plantas a los docentes y algunos alumnos de la Escuela Oficial Rural Mixta de la Colonia El Jardín.
- ✓ Sembrar las plantas en las botellas con tierra.
- ✓ Colocar las masetas en el lugar asignado para el jardín vertical.

3.10 Técnicas metodológicas:

3.10.1 Entrevista: por medio de un cuestionario se realizaron varias preguntas al personal que labora en dicha institución educativa para obtener información acerca de ella.

3.10.2 Observación: Cuando se permitió el ingreso a las instalaciones de la Escuela Oficial Rural Mixta se visualizando la misma infraestructura, los recursos materiales con que cuenta dicha institución utilizando una Ficha de observación.

3.11 Tiempo de realización

No.	actividades	Junio				Julio				Agosto			
		semana				Semana				semana			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Recopilación de información en el centro educativo.		■	■	■								
2	Elaboración de diagnóstico.				■	■							
3	Elaboración de guía.						■	■					
4	Revisión, correcciones y sugerencias hechas por la asesora.							■					
5	Capacitación sobre como reciclar botellas plásticas.								■				
6	Solicitud de botellas plásticas a alumnos										■		
7	Recolección y lavado de botellas.											■	
8	Medir, cortar y perforar las botellas plásticas.											■	
9	Seguimiento y asesoría.						■	■	■	■	■	■	■

No.	Actividades	septiembre				octubre				noviembre			
		semana				semana				semana			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Hacer correcciones pertinentes a la guía.	■	■										
2	Confirmar fecha de las charlas dirigidas a los docentes de la escuela de la Colonia El Jardín			■									
3	Solicitud de plantas a los alumnos.				■								
4	Preparar la tierra para la siembra de plantas.				■								
5	Capacitación sobre el derecho a un medio ambiente sano.					■							
6	Elaboración de las masetas para el jardín vertical, ejecutar proyecto.						■						
7	Redacción de informe final.						■	■	■	■	■		
8	Correcciones a informe final											■	
9	seguimiento y asesoría	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

3.12 Responsables:

El proyecto tiene como propósito brindarles a los estudiantes y docentes un ambiente agradable y saludable que es un derecho humano.

Los responsables de la ejecución del proyecto son:

- a) **Epesista**
- b) **Directora del establecimiento**
- c) **Docentes del establecimiento**

3.13 Presupuesto:

Cantidad	Descripción	Costo unitario	TOTAL
10	Impresión de guías	Q. 25:00	Q 250.00
10	Empastados de las Guías.	Q 15.00	Q 150.00
6	Empastados informe EPS	Q 30.00	Q 180.00
60	Refacciones	Q 10.00	Q 600.00
1	Manta vinílica	Q 90.00	Q 90.00
1	Viáticos	Q 50.00	Q 50.00
TOTAL		Q 195.00	Q 1,070.25

3.14 Evaluación

INSTRUMENTO PARA LA EVALUACIÓN

Nombre del proyecto:

Elaboración de Guía para la elaboración de jardines verticales.

Evento realizado:

Fase final del proyecto

Instrumento de evaluación:

Lista de cotejo

No.	Indicadores	Si	No	Observaciones
1	El proyecto fue realizado con el apoyo de la comunidad educativa	X		
2	Se alcanzaron los objetivos propuestos.	X		
3	Se cumplieron las metas propuestas en el proyecto.	X		
4	Se coordinaron los distintos recursos para realizar las actividades del proyecto.	X		
5	El proyecto de beneficio para las personas del centro educativo.	X		
6	Desapareció el problema al ejecutar el proyecto.	X		

CAPITULO IV: SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

4.1 Descripción de las actividades realizadas

No.	Actividades	Resultados Obtenidos
1	Recopilación de información en el centro educativo.	Se logró obtener respuesta positiva por parte de las autoridades de la institución.
2	Elaboración de diagnóstico.	Se logró realizar favorablemente.
3	Elaboración de guía básica.	Se obtuvo un diseño para la elaboración de la guía pedagógica.
4	Revisión, correcciones y sugerencias hechas por la asesora.	Se logró realizar favorablemente.
5	Capacitación sobre como reciclar botellas plásticas.	Se logró la asistencia y participación de los miembros de la comunidad.
6	Solicitud de botellas plásticas a alumnos	Se logró la participación de todos los miembros de la comunidad.
7	Recolección y lavado de botellas.	Se logró realizar favorablemente.
8	Medir, cortar y perforar las botellas plásticas.	Se logró la medida y perforaciones necesarias para el jardín.
9	Seguimiento y asesoría.	Se obtuvo la asesoría necesaria.
10	Hacer correcciones pertinentes a la guía.	Se obtuvo las correcciones pertinentes a la guía.
11	Confirmar fecha de las charlas dirigidas a los alumnos de la escuela de la Colonia El Jardín	Se obtuvo las fechas para las charlas dirigidas a los alumnos de la escuela de la Colonia El Jardín
12	Solicitud de plantas a los alumnos.	Se logró realizar favorablemente
13	Preparar la tierra para la siembra de plantas.	Satisfactorio, con el apoyo, material y el tiempo necesario
14	Capacitación sobre el derecho a un medio ambiente sano.	Satisfactorio, el personal de la comunidad educativa, participo para realizar esta actividad
15	Elaboración de las masetas para el jardín vertical, ejecutar proyecto.	Se logró la participación de la comunidad para realizar esta actividad
16	Redacción de informe final.	Se logró realizar favorablemente, la redacción del informe final del Ejercicio Profesional Supervisado
17	Correcciones a informe final	Se logró realizar favorablemente
18	Seguimiento y asesoría	Se obtuvo la asesoría necesaria

4.2 Productos, logros y evidencias

Producto	Logros
Elaboración de una Guía para la elaboración de un jardín vertical, utilizando envases desechables	<ul style="list-style-type: none">✓ Guía para la elaboración de un jardín vertical utilizando botellas plásticas, para los docentes de la Escuela Oficial Rural Mixta de Colonia El Jardín, San José, Escuintla.✓ Capacitar a los alumnos y docentes de la escuela, sobre como reciclar las botellas plásticas.✓ Capacitar a los miembros de la comunidad educativa, sobre concientización y formación del derecho a un ambiente sano.✓ Elaboración de masetas para el jardín vertical, contando con la participación de la comunidad educativa.✓ Redacción del informe final del proyecto, atendiendo todas las indicaciones dadas para la elaboración del mismo.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
SECCIÓN SAN JOSÉ, ESCUINTLA**



**GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN JARDÍN VERTICAL
PROMOVIENDO EL DERECHO A UN AMBIENTE SANO, DIRIGIDO
A DOCENTES DE LA ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA DE LA
COLONIA EL JARDÍN, SAN JOSÉ, ESCUINTLA.**



**EPESISTA
NORMA LIDA GRAJEDA BARRIENTOS
201224068**

COLONIA EL JARDÍN, SAN JOSÉ, ESCUINTLA.

INDICE

CONTENIDO	PÁGINA
Introducción	i
Objetivos	ii
I UNIDAD	1
MEDIO AMBIENTE	
Medio Ambiente	2
El Medio Ambiente y los Seres Vivos	3
¿Qué debemos hacer para conservar el medio ambiente?	4
II UNIDAD	6
DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE	
¿Qué es el derecho a un ambiente seguro y saludable?	7
Derechos Humanos sobre el Medio Ambiente	8
Artículos sobre el Medio Ambiente	9
III UNIDAD	12
JARDÍN VERTICAL	
¿Qué es un Jardín Vertical?	13
Beneficios de un Jardín Vertical	14
Características de un Jardín Vertical	15
Las Escuelas	16
¿Importancia de Elaborar un Jardín Vertical utilizando botellas pet?	18
¿Por qué son importantes las áreas verdes en las escuelas? vivir más y mejor	19 20
IV UNIDAD	22
JARDÍN VERTICAL CON BOTELLAS PLASTICAS	
Jardín Vertical con Botellas Plásticas	23
Plantas Ornamentales	28
BIBLIOGRAFÍA	31

INTRODUCCIÓN

Por medio del documento denominado “Guía para la elaboración de un jardín vertical promoviendo el derecho a un ambiente sano, dirigido a docentes de la Escuela Oficial Rural Mixta de la Colonia El Jardín, del Municipio de San José, Departamento Escuintla”, se pretende que se puedan abordar temas importantes como el cuidado del medio ambiente o porque no decirlo de la Madre Tierra escenario o casa común que nos protege y nos convierte en una gran familia, los valores como el respeto, que se proteja el derecho de construir una cultura de paz porque debemos vivir en armonía con la naturaleza y entre las personas humanas.

Las situaciones que llegamos a vivir los seres humanos nos han llevado a abusar del medio ambiente cuando se destruye un bosque para sembrar por las situaciones económicas, sociales políticas entre otras, hemos perdido el rumbo la armonía social y causado un gran daño al medio ambiente, porque no hemos entendido que los que afecta al medio ambiente nos afecta a todos.

Por esto la importancia de la guía para la elaboración de jardines verticales en el centro educativo, para que los alumnos y alumnas sean propulsores que en lugares pequeños de nuestros hogares podemos ayudar con el cuidado del ambiente y regalarse un espacio que le brindara muchos beneficios entre ellos la salud.

OBJETIVOS

General

- Contribuir con el Centro educativo, brindando la propuesta de una Guía para elaborar jardines verticales como un proceso de formación sobre el medio ambiente y los derechos humanos ya que cada persona tiene el derecho a un medio ambiente seguro y saludable entre otros derechos fundamentales y construir áreas verdes en instituciones que cuentan con personas que deben aprender a valorar nuestro medio ambiente.

Específicos:

Presentar la Guía de la elaboración de un jardín vertical como un proceso de formación sobre el medio ambiente, el derecho a la vida.

Contribuir con la estética del establecimiento educativo.

Evitar la contaminación del medio ambiente.

Embellecer el centro educativo

I UNIDAD



MEDIO AMBIENTE

MEDION AMBIENTE



FUENTE: Ambientesanoacha.blogspot.com

¿QUÉ ES AMBIENTE?

Por ambiente se entiende todo cuanto existe alrededor de los seres vivos o de las cosas. Del ambiente obtienen los seres vivos sus alimentos, el aire, el agua y la radiación solar que necesitan para cumplir sus funciones vitales. (A. Cabanillas 1996, pp. 19-20.)

MEDIO AMBIENTE

Jorge Dehays, Es todo lo que rodea y permite la vida de los seres vivos. Abarca la tierra, el agua, y el aire. Los seres vivos forman dos grandes grupos de reinos que son: REINO ANIMAL, está formado por el Hombre y los animales. REINO VEGETAL, está formado por las plantas. (2000, p.407),

ACTIVIDADES

- Leer el tema de introducción
- Describir la importancia del medio ambiente
- Escribe en tu cuaderno una redacción sobre la importancia del medio ambiente.
- En grupo elaboren en una cartulina un dibujo sobre el medio ambiente

EL MEDIO AMBIENTE Y LOS SERES VIVOS



FUENTE: www.encuentos.com

Los seres vivos están en íntima relación con el medio en el que viven. Por ello, cualquier cambio en el entorno hace que los animales y plantas tengan que adaptarse para sobrevivir. Algunas veces, el instinto heredado les indica lo que deben hacer. En otros casos, reaccionan de forma inmediata según las circunstancias de su entorno.

Todos los seres vivos nacen, crecen, se reproducen y mueren, por lo que para realizar estas funciones dependen del medio ambiente. Conservar un medio ambiente sano también depende de los seres vivos, un medio ambiente al cual no debemos contaminar.

ACTIVIDADES

- Poner a los alumnos a leer el tema de introducción
- Escribir un cuento sobre el medio ambiente y los seres vivos.
- En grupo de 5, deben representar un medio ambiente adecuado para los diferentes seres vivos.

¿Qué debemos hacer para conservar el medio ambiente?



FUENTE: cdn.thinglink.me

Adoptar medidas para conservarlo y reutilizar los recursos es más fácil de lo que te imaginas tales como:

- No cortar árboles.
- No matar los animales silvestres.
- No tirar la basura en los ríos.
- No consumir bebidas en embaces de plástico.
- Sembrar muchos arbolitos y plantas.
- No contamines ni destruyas tu entorno natural presévalo.
- Fomenta entre tus compañeros la conservación de un ambiente sano.

ACTIVIDADES

- Leer el tema de introducción
- Escribe tu opinión sobre lo que podría ocurrir en el mundo si seguimos contaminando el medio ambiente.
- Realizamos un mural informativo con las medidas necesarias para conservar el medio ambiente.

EVALUACIÓN

Responde las siguientes interrogantes.

1. ¿Qué es ambiente?
2. ¿Qué es el medio ambiente?
3. ¿Quiénes integran el medio ambiente?
4. ¿Qué recursos naturales hay en tu comunidad?
5. ¿Qué arias tú para cuidar el medio ambiente?

Encierra en un círculo las actividades que cuidan el ambiente, marca con una "x" las que lo destruyen.



II UNIDAD



DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE

¿Qué es el derecho a un medio ambiente seguro y saludable?



FUENTE: www.biodisol.com

El derecho a un medio ambiente adecuado incluye **el derecho a disfrutar de un entorno ambiental seguro para el desarrollo de la persona** y tiene, como contrapartida, el deber de conservarlo y la obligación por parte de los poderes públicos de velar por una utilización racional de los recursos naturales. (Const., Art. 97)

El derecho a un ambiente adecuado se deriva de otros como el derecho a una alimentación adecuada, el derecho a la salud e, incluso, el derecho a la vida. Explícitamente ha sido recogido en varias declaraciones de la ONU como la [Resolución de la Asamblea General 45/94](#) donde se puede leer que: “todas las personas tienen derecho a vivir en un ambiente adecuado para su salud y bienestar”.

ACTIVIDADES

- Leer el texto de introducción
- Realizar un mural con información de las leyes que amparan el derecho a un ambiente sano.
- Escribe en tu cuaderno que sucedería si no existieran leyes para el derecho ambiental.



FUENTE: image.slidesharecdn.com

Los derechos humanos en cuestión:

Los derechos humanos relacionados al medio ambiente se encuentran establecidos en los tratados básicos de derechos humanos e incluyen:

- El derecho a un medio ambiente seguro y saludable.
- El derecho a un alto estándar de salud.
- El derecho a un desarrollo ecológicamente sustentable.
- El derecho a un estándar de vida adecuado, incluyendo el acceso a alimentación y agua potable.
- El derecho de los niños y niñas para vivir en un medio ambiente apropiado para su desarrollo físico y mental.
- El derecho a una participación completa y equitativa de todas las personas en la toma de decisiones relacionadas con el medio ambiente, la planificación de desarrollo y decisiones y políticas que afecten a la comunidad a un nivel local, nacional e internacional.
- El derecho a gozar de condiciones seguras de trabajo, incluyendo garantías para mujeres embarazadas y en lactancia.

ACTIVIDADES

- Lectura de los derechos humanos relacionados al medio ambiente
- Realiza un debate para saber las opiniones acerca del texto.



FUENTE: dh.ieepo.oaxaca.gob.mx

Art. 97 Constitución Política de la República de Guatemala

La actual crisis del medio ambiente es consecuencia de los malos modelos de explotación y productividad impuestos, en la mayoría de los casos, con el fin único de obtener mayores ganancias. Situación que afecta a las poblaciones que habitan estas regiones. Las mujeres como base del núcleo familiar juegan un importante papel, donde son capaces de incidir en las decisiones a través de la participación política, sobre las mejores formas de manejo y conservaciones de los recursos naturales. Estas decisiones deben ser tomadas con conocimientos sobre el tema, donde las mujeres deben tener acceso a la información y educación actualizada y oportuna sobre este tipo de casos.

Disposiciones sobre Protección al Ambiente

“Patrimonio natural. Se declara de interés nacional la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la Nación. El Estado fomentará la creación de parques nacionales, reservas y refugios naturales, los cuales son inalienables. Una ley garantizará su protección y la de la fauna y la flora que en ellos exista”. (Art. 64)

Disposiciones sobre Manejo de Recursos

“Explotación de recursos naturales no renovables. Se declara de utilidad y necesidad públicas, la explotación técnica y racional de hidrocarburos, minerales y demás recursos naturales no renovables. El estado establecerá y propiciará las condiciones propias para su exploración, explotación y comercialización”. Art. 125)

“**Reforestación.** Se declara de urgencia nacional y de interés social, la reforestación del país y la conservación de los bosques, la ley determinará la forma y requisitos para la exploración racional de los recursos forestales y su renovación”. (Art. 126) “Los bosques y la vegetación en las riberas de los ríos y lagos, y en las

cercanías de fuentes de agua, gozarán de especial protección” (Art.126)“Régimen de aguas. Todas las aguas son bienes de dominio público, inalienables e imprescriptibles. Su aprovechamiento, su uso y goce, se otorgan en la forma establecida por la ley, de acuerdo con el interés social”. (Art. 27)

ACTIVIDADES

- Realiza un análisis de las los artículos de la Constitución Política de la República de Guatemala que amparan el Derecho a un Medio Ambiente Sano.
- Con la actividad anterior realizar una exposición en grupo de 5.
- Realizar una entrevista con los miembros de la comunidad para determinar el conocimiento del derecho a un medio ambiente sano.

EVALUACIÓN

Realiza lo que se te indica

Pinta este eco-banderín



Escribe propuestas de buenas acciones que debemos poner en práctica para la conservación de un medio ambiente sano.

III

UNIDAD



JARDÍN VERTICAL

¿QUE ES UN JARDIN VERTICAL?



FUENTE: www.encuentos.com

DEFINICIÓN.

Los jardines verticales son muros vegetales que pueden ser utilizados en distintas construcciones tanto interiores como exteriores y surgen como un nuevo concepto que reverdece paredes maximizando el uso del bien más escaso en la ciudad: **El espacio.**

Esta técnica integra la **vegetación** y la **arquitectura** de una forma natural, entregando colores y formas al entorno urbano, calidad de vida a las personas, beneficios medio ambientales, todo de una manera sustentable, innovadora y eco amigable. Así, fachadas de edificios públicos y privados, departamentos, casa habitación, centros comerciales, colegios, universidades, hoteles, restaurantes son lugares propicios para la instalación de un Jardín Vertical.

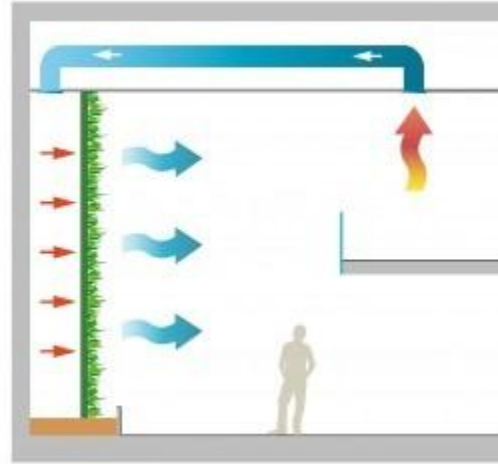
ACTIVIDADES

- Leer el texto de introducción.
- Formar grupos de trabajo y describir los lugares donde han observado jardines verticales.

BENEFICIOS JARDÍN VERTICAL.

Diversas universidades han publicado estudios que cuantifican los beneficios de los jardines verticales en nuestras ciudades. Aunque existen diferencias, si sabemos que incorporando jardines verticales mejoramos nuestra calidad de vida de diferentes maneras:

- Actuación positiva en clima de la ciudad, retención de polvo y sustancias contaminantes, filtran hasta el 85% del aire produciendo oxígeno.
- Protección de radiación solar, minimizando los flujos energéticos entre ambiente exterior e interior.
- Mejora la eficacia térmica, gracias a los procesos de refrigeración de la capa vegetal.
 - Enfriamiento de la pared en verano, evaporación provocada por la humedad retenida en el sustrato en contacto con la radiación solar y evaporación a través de las plantas en sus funciones biológicas.
 - Disminución de las pérdidas de calor en invierno, lo que presupone un ahorro de energía.
 - Aumento del aislamiento térmico, la diferencia de temperatura que sufren los materiales quedan minimizados y produce una baja conductividad térmica, actuando el aire que hay en el interior de aislante.
 - La absorción de ruido, las plantas y sustrato absorben parte de las ondas.
 - Aprovechamiento del agua, devuelve el agua de lluvia al ciclo natural.
 - Mejora la calidad de las corrientes del aire, ya que el proceso de evapotranspiración que se sucede en las plantas, logra disminuir las temperaturas de las capas de aire.



FUENTE: [cdn,tinglink.me](http://cdn.tinglink.me)

- Por otra parte el contar con naturaleza inmersa en las construcciones beneficia el sentido del humor y calidad de vida de las personas.
- Desde el punto de vista social y psicológico, tienes unos beneficios: lugar de esparcimiento, de encuentro, enriquecimiento visual, etc...

CARACTERÍSTICAS JARDÍN VERTICAL

- ✓ **Riego:** Formado por tubería micro porosa de 16 mm, retenida con una pasa-tubos perforado de PVC, nos va a facilitar el riego necesario para el tipo de vegetación utilizados.
- ✓ **Malla de sujeción:** Malla formado por acero plastificado de 1,5 mm, electro soldada, con protección Anti-UV.
- ✓ **Vegetación:** Especies vegetales elegidas según clima, zonas de ubicación
- ✓ **Bandeja fibra de vidrio:** Material impermeable, resistente y de alta durabilidad a las condiciones externas. Dimensiones 1mts x 1 mts.
- ✓ **Sustrato :** Formado por musgo de la variedad Sphagnum moss, Está compuesto por fibras de hasta 100mm de musgo deshidratado, Su porcentaje de materia orgánica es de entre el 95 y 98%, atrapa gran número de nutrientes y evita en gran medida los parásitos e infecciones y no se pudre.
- ✓ **Cámara ventilada:** Se deja un espacio mínimo para dejar el paso de las corrientes de aire, con ello conseguimos refrigerar la pared.
- ✓ **Alistamiento externo:** Material que recubre el muro portante y lo protege de agentes climáticos.
- ✓ **Muro portante:** Muros formado para crear la fachada o pared, ladrillo, bloque, hormigón prefabricado etc...

ACTIVIDADES

- Poner a los alumnos a que lean el contenido a trabajar.
- Describir los diferentes jardines verticales que han observado y lo beneficios aportan al medio que nos rodea.
- Exponen sus diferentes puntos de vista que tienen de los jardines verticales

LAS ESCUELAS

Y aquí, en las escuelas, es donde nos encontramos ante una combinación de factores inmejorable, pues el atractivo innato que la vegetación despierta en nosotros, se arraiga con fuerza ante el interés natural de los más pequeños, que azuzados por sus maestros ilusionados y con ganas de cautivar, piden saber más de todo, con ganas de experimentar nuevas sensaciones y abrir su conocimiento a percepciones nunca antes soñadas.

Los niños son perspicaces y audaces, sedientos de conocimiento, y piden saber el porqué de cada vez más situaciones y fenómenos, fruto de la cinética que nosotros mismos imprimimos en sus vidas. El conocimiento nos atrapa y nos empuja hacia una expansión cada vez más interdisciplinar, cada vez más multisensorial. Y desde los centros se trabaja con intensidad e ilusión para una escuela que se abre a su entorno, tomando el propio centro como espacio de aprendizaje dinámico, capaz de transmitir conocimiento y experiencia al barrio y a la ciudad, que debe crecer con un criterio sostenible y racional.



Izquierda: Huerto vertical en la escuela La Pau; Derecha: Sesión educativa con los niños en la escuela Drassanes, ambas de Barcelona

Es a través del trabajo cooperativo y el intercambio de conocimientos que se alcanzan nuevos retos de futuro, con un intenso programa consciente del presente. Alumnos y maestros proponen y proyectan en común, se comunican, interactúan y se abren a nuevos escenarios, aprovechando cualquier nuevo concepto para trabajar proyectos específicos que acaben siendo interdisciplinarios.

ACTIVIDADES

- Leer el tema de introducción
- Forma grupo de 5 integrantes y deben analizar la importancia de los beneficios del jardín dentro del establecimiento.

¿IMPORTANCIA DE ELABORAR UN JARDIN VERTICAL UTILIZANDO BOTELLAS PET?



FUENTE: Ambientesanoacha.blogspot.com

Este jardín vertical con botellas de PET permite disfrutar de los beneficios de contar con plantas aromáticas o decorativas en espacios reducidos y aun en aquellos lugares en los que no hay ni siquiera una maseta.

Por otra parte, fomenta la reutilización de materiales que, de otro modo, pasarían a formar parte de la gran cantidad de desechos que se generan cotidianamente.

Asimismo, estimula la idea de la producción orgánica (a escala doméstica) de algunos insumos alimenticios que se utilizan habitualmente en los hogares. La experiencia puede hacerse extensiva al cultivo de pequeñas verduras, hortalizas y plantas ornamentales.

Para utilizar toda la botella plástica o Pet. Complementamos la decoración de las ventanas con flores hechas con partes de botellas, cortadas y pintadas.

¿POR QUÉ SON IMPORTANTES LAS ÁREAS VERDES EN LAS ESCUELAS?

Son innumerables los estudios que han concluido la conveniencia de tener árboles cerca del hogar, centros educativos, espacios naturales en los que poder hacer ejercicio, dar un paseo o simplemente sentarse para leer, aprender conversar o hacer cualquier otra actividad.

Importancia de Áreas Verdes en Planteles Escolares:

Consideramos como áreas verdes escolares todos aquellos espacios dentro de la escuela o en su entorno, ocupados por árboles, arbustos o plantas, que pueden tener diferentes usos, ya sea recreativos, ecológicos, de ornamentación, de regulación del clima, así como, de protección y recuperación del ambiente.

- Regulación de la temperatura: por efecto de la absorción de la radiación solar, los árboles y arbustos transpiran agua por sus hojas, misma que al evaporarse baja la temperatura de la vegetación, del aire que la rodea y por lo mismo del espacio arbolado, haciendo más frescos estos lugares.
- En las ciudades y los centros educativos, las zonas arboladas contribuyen a disminuir el efecto “isla de calor urbana” que se produce al calentarse la superficie de concreto y asfalto dominantes en estos espacios.
- Disminución del ruido y de contaminación en el aire. Las hojas de los árboles y en general la superficie de las plantas absorben la contaminación, transformando los gases en los ácidos que ellas necesitan, así mismo, el follaje de los árboles y arbustos retiene partículas suspendidas en el aire y de la misma manera absorbe o desvía las ondas sonoras, disminuyendo el ruido en los edificios, planteles educativos rodeados por las áreas arboladas.



FUENTE: www.biodisol.com

Vivir más y mejor

Una interesante línea de investigación relaciona los comportamientos violentos con la carencia de estos lugares, proponiendo un paisaje urbano más verde para combatirla, según concluye una encuesta de la Universidad de Temple, en Estados Unidos.

Desde un enfoque positivo, los entornos naturales fomentan la creatividad, las capacidades mentales y afectivas, por lo que las zonas verdes urbanas ayudarían a mejorar la longevidad y la calidad de vida de sus habitantes.

Interactuar con la naturaleza es de gran ayuda para cuidar nuestra salud mental y física. De acuerdo con una investigación de la Universidad de Queensland, en Australia, el ejercicio físico practicado en zonas verdes resulta más beneficioso que si lo hacemos rodeados de asfalto.

Por último, puesto que se ha demostrado que el contacto con la naturaleza beneficia a largo plazo, de allí la importancia de los: los parques, jardines y pequeñas arboledas son auténticos oasis en medio de la jungla urbana, unos valiosos recursos para mejorar la salud y el bienestar de todos.

ACTIVIDADES

- Escribe en tu cuaderno tu opinión sobre lo que podría ocurrir en el mundo si se eliminan todas las áreas verdes.
- Formamos 2 grupos (la mitad de alumnos en cada grupo). Realizamos dos murales con la importancia de los jardines y las áreas verdes, para que todos en la escuela conozcan sus beneficios.

EVALUACIÓN

Responde las siguientes preguntas que se te presentan a continuación.

1. ¿Qué crees que es un jardín?
2. ¿Has observado detenidamente un jardín? Porque
3. ¿Qué plantas crees que debe tener un jardín?
4. ¿Qué insectos crees que habitan un jardín?
5. ¿Cuál es la importancia de un jardín?

Dibuja una planta que te gustaría que tuviera tu jardín, escribe el nombre.

IV

UNIDAD



JARDÍN VERTICAL CON BOTELLAS PLÁSTICAS

JARDÍN VERTICAL CON BOTELLAS PLASTICAS

MATERIALES:

- Botellas de Plástico.
- Tornillo o algo para hacer hoyos.
- Pita de pescar o lazo
- Tijeras
- Regla o metro para medir
- Marcador o lápiz.
- Tape resistente al agua y
- Encendedor o fósforo.

PROCEDIMIENTO:

1. Marcar con marcador la zona que le cortaremos a las botellas y los agujeros por donde pasará la pita de pescar o lazo.



2. Cortar la botella donde está la marca que se hizo anteriormente.



3. Hacer los agujeros con un tornillo.



4. Seleccionar la pita y cortar dos tiras del largo que necesitemos. Luego quemaremos los bordes y los aplastaremos.



5. Pasar la pita por los agujeros de la botella.



6. Para la parte de abajo, cortar un pequeño pedazo de tape e incrustarlo, luego hacerle una buena cantidad de nudos a la pita de pescar o lazo.



7. En la parte superior de la botella hacer otro nudo.



8. Hacer el mismo proceso con el otro extremo de la botella. Les dejo una foto de cómo debería quedar la primera botella.



9. Ahora debes pensar qué plantas te gustaría tener en tu primera botella, para poder darle una altura suficiente con respecto a la segunda. Luego de que soluciones eso, mide ambos lados de la pita antes de hacer los primeros nudos para la segunda botella.

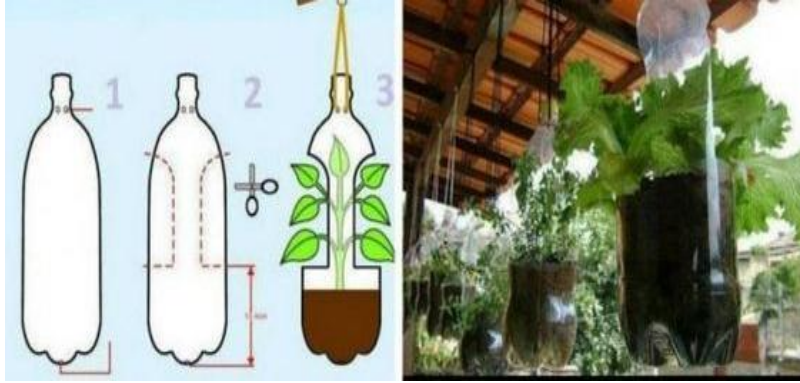


10. Has los primeros nudos, luego incrusta los tapes. La pita sobrante tienes que meterla en la botella y hacer el mismo proceso que con la primera.



11. Puedes continuar haciendo lo mismo con las botellas que te sean necesarias. Con la pita sobrante de la última botella que coloques, debes hacer un nudo para poder colgar tu huerto. En cuanto a esto. Recuerda que la tierra no debe de ser muy pesada dependiendo de cuál sea el soporte de la parte superior porque también tiene que estar equilibrada.

- 12.** Una vez que ya tengas todas las tiras de botellas, debes de rellenarlas con cada una de las especies que vas a colocar. Es recomendable que en la selección de especies se combinen para que puedan aportar color, aroma y originalidad.



PLANTAS ORNAMENTALES

Definición

Es aquella que se cultiva y se comercializa con propósitos decorativos por sus características estéticas, como las flores, hojas, perfume, la textura de su follaje, frutos o tallos en jardines y diseños paisajísticos, como planta de interior o para flor cortada. Su cultivo, llamado floricultura, forma una parte fundamental de la horticultura. (Valdez Pineda, 2,002)



FUENTE: Ambientesanoacha.blogspot.com

Hay numerosas plantas que tienen un doble uso, alimentario y ornamental como el olivo o el naranjo.

Ciertos árboles también se consideran ornamentales cuando se utilizan como parte de un jardín o un proyecto paisajístico, por ejemplo por sus flores, su textura, su forma u otras características estéticas.

En agricultura las plantas ornamentales normalmente se cultivan al aire libre en viveros o con una protección ligera bajo plásticos o en un invernadero con calefacción o temperatura controlada.

Estas plantas se suelen vender con o sin maceta para ser trasplantadas al jardín o simplemente ubicadas como planta de interior.

La importancia de este tipo de plantas se ha incrementado con el desarrollo económico de la sociedad y el incremento de las áreas ajardinadas en las ciudades y con el uso de plantas de exterior e interior por los particulares.

Características de las plantas ornamentales:

Flores vistosas, como en el caso de las orquídeas. Porte llamativo, como en el caso del ciprés. Facilidad para hacer setos, como el boj. Hojas o brácteas llamativas, como la Baganvilia. Aceites volátiles de aroma agradable, como el romero, el jazmín o la madreSelva.

Nutrientes que necesitan las plantas

Las plantas se alimentan de macro-elementos y micro-elementos disponibles en el aire, en el agua y en el suelo que asimilan gracias a varios procesos vegetales de alimentación de las plantas, como la fotosíntesis.

Según el momento de crecimiento, la planta puede tener necesidad extra de ciertos nutrientes para la formación de flores, de frutos y de un follaje atractivo. En tal caso, se puede aplicar un abono orgánico rico en determinados nutrientes.

Los principales nutrientes de las plantas son por orden de importancia:

Oxígeno (O), Carbono (C) e Hidrógeno (H). Son obtenidos por la planta principalmente a través del aire y el agua.

Nitrógeno (N). Favorece la formación de las hojas. La planta los obtiene principalmente del suelo.

Fósforo (P). Favorece la floración y fructificación. La planta los obtiene principalmente del suelo.

Potasio (K). Favorece el crecimiento de las raíces y resulta esencial para las plantas jóvenes. La planta los obtiene principalmente del suelo.

Calcio (Ca), Azufre (S) y Magnesio (Mg). Las existencias del suelo suelen ser asimilables para la planta en cantidades suficientes.

Micro elementos u oligoelementos.

Se trata del Hierro (Fe), Manganeseo (Mn), Cobre (Cu), Zinc (Zn), Boro (B), Molibdeno (Mo), Cobalto (Co) y Cloro (Cl) y son esenciales para las plantas en pequeña cantidad. La planta los obtiene del suelo.

Es importante saber que algunas características del suelo del jardín, como su pH, su textura, su composición, etc., pueden hacer que las plantas no puedan absorber determinados nutrientes o por el contrario, absorban cantidades excesivas de un oligoelemento.

Abonos Orgánicos

Es perfectamente posible tener un jardín atractivo y sano sin necesidad de utilizar fertilizantes químicos, ya que existen diversas opciones para mantener la fertilidad de la tierra de nuestro jardín utilizando abonos y fertilizantes orgánicos totalmente respetuosos con la naturaleza.

Por otra parte, el abonado orgánico del jardín presenta importantes ventajas: Bajan las necesidades de agua de las plantas y el coste en agua de riego. Las plantas se vuelven más resistentes a plagas y enfermedades. Ahorro en mantenimiento del jardín, ya que los fertilizantes químicos son caros. Disfrutaremos de un jardín saludable, sin el peligro de los productos químicos.

Compost

El mejor abonado para cualquier jardín es el compost, el producto resultante de la descomposición de los restos orgánicos del jardín, hojas, tallos, hierbas, flores marchitas, paja, restos de la siega del césped.

Humus

Se denomina humus a una parte de la materia orgánica descompuesta que se transforma lentamente en sustancias minerales útiles para las plantas sirviendo de despensa o reserva de nutrientes en el suelo del jardín. El humus se produce en la última fase de maduración del compost, siendo un componente del mantillo o compost maduro.

Estiércol

Los excrementos de los animales son una gran fuente de materia orgánica para el suelo aunque para obtener un producto más equilibrado en nutrientes, debemos dejarlo fermentar o madurar varios meses antes de incorporarlo al suelo del jardín. Una vez fermentado no corremos el peligro de que resulte demasiado fuerte para las plantas y además habremos eliminado los restos de herbicidas, fungicidas, hormonas de crecimiento y otros químicos que contiene el estiércol de las granjas no orgánicas.

Riego:

La cantidad de riego necesaria para nuestras áreas verdes depende de diversos factores, como son: el clima, tipo de suelo, el tipo de plantas y su tamaño, época del año y los hábitos previos de las plantas. Por todo lo cual, es imposible dar recetas universales. Para determinar la rutina de riego de tus áreas verdes, deberás observar e ir probando con qué cantidad de agua crecen y florecen mejor tus plantas, en las condiciones concretas de tu jardín.

Al cuidar todos los aspectos que un jardín necesita podremos disfrutar de nuestro jardín vertical.

BIBLIOGRAFIA

- Antonio Cabanillas, La reparación de los daños al medio ambiente, Editorial Aranzadi, 1996, España, pp. 19-20.
- Módulo de sensibilización ambiental 2001 pp. 1-3
- Taborda, Andre Bibiana. La educación ambiental y la escuela. Pág. 5.

E GRAFÍA

- Ambientesanoacha.blogspot.com
- www.encuentos.com
- cdn.thinglink.me
- www.biodisol.com
- image.slidesharecdn.com
- dh.ieepo.oaxaca.gob.mx

4.1 Sistematización de la Experiencia

La última semana de agosto del año 2,016, para ser específicos el 25 de ese



Capacitación sobre el derecho a un ambiente sano

mismo mes visite la escuela Oficial Rural Mixta de la Colonia El Jardín con el propósito de localizar a la señora Directora La Profesora Alba Judith Zepeda Aguilar, para solicitarle los permisos respectivos para realizar en la institución a su cargo, nuestro proyecto de Estudio

Profesional Supervisado, explicándole en que consiste cada etapa del mismo y de nuestro proceder en la institución ya que es una persona muy colaboradora, transparente una líder en la comunidad como en la institución a su cargo que nos ofrecieron su apoyo incondicional para la realización del proyecto. Les explicaba a la directora y a algunos maestros las técnicas e instrumentos de estudio que utilizaríamos para obtener la información pertinente para ser analizada y comprendida para la toma de decisiones favorable que nos permita conocer la problemática para resolver alguna deficiencia encontrada en la institución, durante la observación.

Para la elaboración del diagnóstico de la institución para realizar nuestro proyecto se utilizaron las siguientes herramientas de recolección de datos entre ellas las entrevista, las encuestas y la observación. La señora directora acceda a darnos una entrevista y nos autoriza entrevistar a su personal docente con el objetivo de obtener información veraz de los actores directos del funcionamiento del centro educativo y de sus deficiencias y carencias y las acciones a tomar para resolver parte de la problemática detectada.

Las entrevistas, fueron realizadas a la Directora la profesora Alba Zepeda y parte de sus comunidad educativa, con la aplicación de esta herramienta para la recopilación de datos pudimos ampliarnos nuestra opiniones y conocer del trabajo, obligaciones derechos y funciones de cada uno de los entrevistados que integran el personal de la institución. La encuesta se aplicó al personal para recabar información que permitió la elaboración del diagnóstico comunitario y priorizar los problemas, encontrar una posible solución. Las observaciones son acciones que permitieron socializar en el proceso de investigación dentro de la comunidad, fue participativa algunas

veces y otras el personal no participaban este tipo de técnica tiene su herramienta que no permite verificar la información para saber cómo proceder con la misma.

La lista de cotejo, fichas de observación, cuestionarios y otros.



Preparación de la tierra para las masetas del jardín

Los testimonios fueron hechos por los entrevistados de la institución y la comunidad los cuales nos dieron sus opiniones sobre cómo entender la realidad y cómo lograr ver hacia un futuro mejor.

Luego del análisis de la información recolectada a través de los diferentes instrumentos utilizados se visualizó, las carencias o ausencias detectadas de la comunidad e institución para darle solución al problema detectado.

Partiendo de los diversos problemas que afectan a nuestro país, como entes pensantes y haciendo uso de los derechos humanos de la tercera generación y enfocados en las diversas problemáticas al medio

ambiente en nuestro país y especialmente a nuestra comunidad, reunidos para verificar cuales eran las carencias detectadas y la acción a realizar en la escuela para beneficiar a la comunidad educativa y especialmente inculcar en la niñez el amor al medio ambiente para que los docentes se conviertan en agentes multiplicadores sobre la reutilización de las botellas plásticas lo cual se verá beneficiada poco a poco en la salud (visual, mental entre otras), y los docente puedan darle continuidad para que los alumnos puedan crecer con conocimientos en el cuidado del medio ambiente. Tomando como base lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala en el **Artículo 64** Patrimonio Natural, y en cada una de las leyes que nos invitan a trabajar por el medio ambiente. El Artículo 82 Universidad de San Carlos de Guatemala, Artículo 97 Medio Ambiente y Equilibrio Ecológico, Artículo 119.- Obligaciones del Estado. Son obligaciones fundamentales del Estado: Decreto 101-96 Ley Forestal Artículo 8.- Apoyo de las Municipalidades. Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente (Decreto No. 68-86) Ley de Educación Nacional (Decreto Legislativo No. 12-91) Ley de Educación Ambiental, Fomento, Difusión y Promoción de la Educación Ambiental, Ley

de Fomento a la Difusión de la conciencia ambiental, Acuerdos de Paz, Estructura de la Política de educación ambiental de Guatemala, Los derechos humanos en cuestión, Convención para los Derechos del Niño, Arts. 24 y 27, Declaración de Río, Principios 1 y 4. Tomando en cuenta que las potencias mundiales en contaminación han tenido la visión y misión de comprometerse con nuestro medio ambiente y en especial con la gente más necesitada a trabajar para disminuir los niveles de contaminación, por ello se acordó elaborar una guía básica para elaborar jardines verticales para empezar a fomentar en la niñez que la falta de espacio no es impedimento para contribuir y crear valores formativos del medio ambiente.

Dentro de los resultados obtenidos en la priorización se detallan que todos los involucrados en el proyecto aceptaron apoyarlo en la ejecución del mismo, con el que se logró socializar con los miembros de la comunidad y a nivel educativo, se observaron actitudes positivas para el cuidado del medio ambiente en la comunidad con la jornada de limpieza de las calles de la comunidad y reciclando las botellas plásticas, que se localizaron en las calles y a las orillas de los canales, fue una actividad positiva para la sensibilización en puntos estratégicos de la comunidad, colocando mensajes relacionados al medio ambiente.



Muestra de las masetas para el jardín vertical

Se sociabilizó el material y la guía pedagógica del proyecto a vecinos, docentes y alumnado del centro educativo utilizando una metodología activa. Entre los logros fue la ayuda que los padres prestaron en la socialización positiva en el cuidado del medio ambiente.

Sensibilización en puntos estratégicos de la comunidad sobre el medio ambiente fue muy agradable notar que los maestros y algunos de los alumnos de fueron involucrando en nuestra actividad conforme fue avanzando el proyecto, a nivel personal me fue muy agradable la convivencia con los profesores y profesoras y el alumnado en general sin encontrar tropiezos en la ejecución del manejo del plástico y las plantas.

Socialización de la guía para la elaboración de jardines verticales.
Cada una de las distintas etapas o procesos de la formación académica me ha enseñado en la forma de tratar con las demás personas, en una convivencia agradable, donde pude animar a los demás docentes y alumnos en estar atentos a los cambios que se están dando en el medio ambiente. En especial en informarle sobre los derechos humanos que es la base de mi profesión y al ejercicio y permita proteger el medio ambiente con pequeñas acciones que generen grande cambios.



Finalización del Jardín Vertical

CAPÍTULO V: EVALUACIÓN DEL PROCESO

5.1 Evaluación Diagnóstica

No.	Actividad	Si	No	Observación
1	¿Se presentó el plan del diagnóstico?	X		
2	¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	X		
3	¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?	X		
4	¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?	X		
5	¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?	X		
6	¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?	X		
7	¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución/comunidad para la realización del diagnóstico?	X		
8	¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?	X		
9	¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución/comunidad?	X		
10	¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución/comunidad?	X		
11	¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución/comunidad?	X		
12	¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades?	X		
13	¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?	X		
14	¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?	X		
15	¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?	X		

5.2 Evaluación de Fundamentación Teórica

No.	Actividad	Si	No	Observación
1	¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema?	X		
2	¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	X		
3	¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?	X		
4	¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?	X		
5	¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?	X		
6	¿Se evidencia aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada?	X		

5.3 Evaluación Plan de Acción

No.	Actividad	Si	No	Observaciones
1	¿Es completa a identificación institucional del (la) Espesista?	X		
2	¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?		X	
3	¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?	X		
4	¿La ubicación de la intervención es precisa?	X		
5	¿La justificación para realizar la intervención es válida entre el problema a intervenir?	X		
6	¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	X		
7	¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	X		

8	¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	X		
9	¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	X		
10	¿Los beneficiarios están bien identificados?	X		
11	¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	X		
12	¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	X		
13	¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	X		
14	¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	X		
15	¿Se determinó en el presupuesto el reglón de imprevistos?	X		
16	¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto?	X		

5.4 Evaluación Fase de Sistematización

No.	Actividades	Si	No	Observaciones
1	¿Se da con claridad un panorama de la Experiencia vivida en el eps?	X		
2	¿Los datos surgen de la realidad vivida?	X		
3	¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de eps?	X		
4	¿Se valoriza la intervención ejecutada?	X		
5	¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?	X		

5.5 Evaluación Informe Final

No.	Actividades	Si	No	Observaciones
1	¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe del eps?	X		
2	¿Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado?	X		
3	¿Se presenta correctamente el resumen?	X		
4	¿Cada capítulo está debidamente desarrollado?	X		
5	¿En los apéndices aparecen los instrumentos de investigación utilizados?	X		
6	¿En los apéndices aparecen los instrumentos de evaluación utilizados?	X		
7	¿En el caso de citas, se aplicó un solo sistema?	X		
8	¿El informe está desarrollado según las indicaciones dadas?	X		
9	¿Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes?	X		

CAPITULO VI: EL VOLUNTARIADO

La experiencia de la recolección y siembra de candelilla o semilla de mangle empieza con dos reuniones que se realizaron en el Barrio Morón, del municipio de Iztapa, Escuintla con miembros del INAB y de la Mesa Local del Mangle del municipio, donde conocimos sobre los beneficios que brindan los manglares al ecosistema de las comunidades, las especies de mangle que existen en el país, que especie de mangle hay en las comunidades del municipio de Iztapa.



Con los miembros de la mesa local del mangle, INAB y Epesistas.

En estas reuniones se planifico la recolección de la semilla de mangle la cual se realizó el día domingo 17 de julio del año 2016, teniendo como punto de reunión de los miembros del grupo de epesistas la Iglesia Católica del municipio, cuando estuvimos los epesistas nos dispusimos abordar una lancha inmensa la cual nos llevó por el río María Linda haciendo paradas por los esteros donde se miraban las



Recolección de candelilla

semillas flotando entre las raíces, nos tocaba que descender de la lancha para ingresar a los manglares, ya sea nadando o caminando entre las raíces. También utilizamos varas largas para cortar las semillas las cuales caían dentro de la lancha y otras en las aguas del río.

Cuando se acercó la hora del almuerzo nos dirigimos a un lugar llamado La Democracia para almorzar, donde compartimos entre los compañeros y unos niños que nos acompañaban en la recolección de viruta de mangle el almuerzo, después de este contamos las semillas colocándolas entre costales, La recolección de semilla de mangle fue una experiencia muy bonita y divertida en lo personal, retornando al lugar de donde salimos a las cuatro de la tarde donde desembarcamos y nos dispusimos a llevar las semillas a casa de la compañera Amarilis en el centro del Municipio de Iztapa.

La siembra de las semillas recolectadas fue otra experiencia diferente de la primera que vive en los manglares del río María Linda. En la comunidad La Providencia fue muy fácil el ingreso a la comunidad y la llegada al manglar. Cuando nos asignaron los lugares para llevar acabo la siembra ya que caminar por el fango que había era difícil uno se quedaba atascado conformé caminaba hacia adentro del manglar de igual manera salir del lodo a pesar de esto seguíamos sembrando la semilla recolectada a la par iba un guía que nos iba indicando como sembrar correctamente la semilla para que no se muera lo más divertido fue que nos hundimos varias veces en el fango cuando estaba sembrando, otra de las experiencias fue el susto que me dio una culebra a la orilla del manglar, cuando regresaba por mas semillas cuando esta se me terminaba, lo que recuerdo es que dentro del manglar se siente un aire diferente y los olores son muy distintos a los de la orilla donde los olores son fétidos.



Recepción de candelilla previo a la siembra



Siembra de candelilla

El guía nos llevó a la salida del agua que le tienen a una camaronera y es lamentable que los arboles de mangle que están en esta zona se están muriendo por los químicos que estos arrojan al bosque de mangle de esta comunidad.

CONCLUSIONES

- Tomando en cuenta la problemática de deforestación que sufre nuestro municipio y los distintos planteles educativos del mismo, se decidió como estrategia contribuir con la Escuela Oficial Rural Mixta de la Colonia “El Jardín”, promoviendo la elaboración de un jardín vertical utilizando botellas plásticas. Con el fin de proporcionándoles a los alumnos un espacio saludable, agradable y a su vez mostrarles a los maestros y al alumnado que con la reutilización y la reforestación podemos contribuir con el cuidado de nuestro planeta.
- Con la ejecución del proyecto se contribuye con el mejoramiento de la institución y a su vez se aprendió a reutilizar productos desechables para alcanzar efectos positivos en el medio ambiente por medio de la jardinería y ornamentación del lugar no importando que se cuenta con poco espacio y su vez los alumnos podrán dar seguimiento al proyecto en sus viviendas.
- A las autoridades del establecimiento implementar talleres con todo el personal docente y estudiantado donde pueda utilizar la guía a manera de mejorar el ambiente natural que les rodea.

RECOMENDACIONES

- A las autoridades de la Institución continuar con el mejoramiento del proceso educativo fomentando en los estudiantes el hábito de protección y cuidado del medio ambiente.

- A las autoridades del establecimiento implementar talleres con todo el personal docente y estudiantado utilizando la guía pedagógica a manera de fomentar en ellos la reutilización de las botellas plásticas en la jardinería para mejorar el ámbito natural que les rodea.

- Se recomienda la reproducción de más guías, para proporcionar a los estudiantes de la escuela, los contenidos que les permita convertirse en entes multiplicadores que contribuyan en el cuidado del medio ambiente.

BIBLIOGRAFÍA

1. Antonio Cabanillas, *La reparación de los daños al medio ambiente*, Editorial Aranzadi, 1996, España, pp. 19-20.
2. *Diccionario de la Lengua Española*, Real Academia Española, Espasa Calpe, España, 2002
3. Jorge Dehays, "Medio ambiente", México, 2000, pp-407
4. Módulo de sensibilización ambiental 2001 pp. 1-3
5. Reciclar, 2012, p.3
6. Taborda, Andre Bibiana. La educación ambiental y la escuela. Pág. 5.

E GRAFÍAS

1. Fuente: www.wikipedia.com
2. <http://www.integralgarden.com/index.php/jardines-verticales>)
3. www.biodegradable.com.mx/que_es_reciclar.html
4. (<http://definicion.de/educacion-ambiental/>)
5. escuelaverdeplanetaviviente.blogspot.com/.../es-importante-contar-con-areas-verdes.h

APÉNDICES

PLAN DEL DIAGNÓSTICO

a. Parte Informativa

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos
Carné: 201224068
Epesista: Norma Lida Grajeda Barrientos

b. Título

Plan del diagnóstico de la Supervisión Educativa todos los niveles del municipio de San José, del departamento de Escuintla.

c. Ubicación de la comunidad

La Supervisión Educativa, está situada en la Colonia Nazaret, Barrio Peñate, San José, Escuintla.

d. Objetivos

Lograr determinar la situación de la institución para trabajar los derechos humanos.

Conocer las deficiencias con las que cuenta la Supervisión Educativa todos los niveles del municipio de San José, Escuintla.

e. Justificación

El diagnóstico se realiza con el fin de descubrir las carencias o deficiencias con la que cuenta la institución a trabajar, tomando en cuenta que las necesidades descubiertas se les dará un aporte que beneficiara a la comunidad. Pues es importante que se tomen en cuenta las necesidades con las que afrontan las instituciones públicas.

f. Actividades

- ✓ Entrega de solicitud a la institución
- ✓ Reunión con la supervisora educativa
- ✓ Autorización por parte de la supervisión
- ✓ Observación de la institución
- ✓ Elaboración de lista de carencias
- ✓ Elaboración del diagnóstico

g. Tiempo

El tiempo requerido para la realización de este plan es de 1 mes calendario.

h. Cronograma

No.	Actividades	Responsable	Junio					
			1	2	3	4	5	
1	Entrega de solicitud a la institución	Epesista						
2	Reunión con la supervisora educativa	Epesista e Institución						
3	Autorización por parte de la supervisión	Epesista						
4	Observación de la institución	Epesista						
5	Elaboración de lista de carencias	Epesista						
6	Elaboración del diagnóstico	Epesista						

i. Técnicas e instrumentos

Análisis documental para determinar aspectos legales y fundamentos de los derechos, entrevista a los miembros de la comunidad educativa, convivencia con los miembros de la comunidad para la obtención de información.

j. Recursos

MATERIALES

Resmas de hojas

Computadora

Impresora

Instrumentos de recolección de información

k. Responsables

Supervisora Educativa Todos los Niveles del municipio San José, departamento de Escuintla.

Epesista coordinador ejecutor del proyecto.

l. Evaluación

Se realiza por parte de la Epesista

No.	Indicador de logro	Si	No
1	¿Se cumplieron los objetivos	X	
2	¿Los objetivos trazados en el plan de diagnóstico fueron satisfactorios para la supervisión?	X	
3	¿Se realizaron todas las actividades programadas?	X	
4	¿Se lograron las metas trazadas?	X	
5	¿La institución proporciona la información necesaria?	X	
6	¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?	X	

PLAN DEL DIAGNÓSTICO

a. Parte Informativa

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos
Carné: 201224068
Epesista: Norma Lida Grajeda Barrientos

b. Título

Plan del diagnóstico de la Escuela Oficial Rural Mixta

c. Ubicación de la comunidad

La Escuela Oficial Rural Mixta se encuentra ubicada en la Colonia EL Jardín, en el kilómetro 106.5 antigua carretera al Puerto de San José, atrás del Hotel y Restaurante Agua Azul.

d. Objetivos

Lograr determinar la situación de la institución para trabajar los derechos humanos.

Conocer las deficiencias con las que cuenta la Escuela Oficial Rural Mixta se encuentra ubicado en la Colonia EL Jardín del municipio de San José, Escuintla.

e. Justificación

El diagnóstico se realiza con el fin de descubrir las carencias o deficiencias con la que cuenta la institución a trabajar, tomando en cuenta que es importante que se tomen en cuenta las necesidades que afrontan los establecimientos públicos

f. Actividades

- ✓ Autorización por parte de la supervisión
- ✓ Entrega de solicitud a la institución
- ✓ Reunión con la directora del establecimiento
- ✓ Observación de la institución
- ✓ Elaboración de lista de carencias
- ✓ Elaboración del diagnóstico

g. Tiempo

El tiempo requerido para la realización de este plan es de 1 mes calendario.

h. Cronograma

No.	Actividades	Responsable	Julio			
			1	2	3	4
1	Autorización por parte de la supervisión	Epesista				
2	Entrega de solicitud a la institución	Epesista				
3	Reunión con la directora del establecimiento	Epesista e Institución				
4	Observación de la institución	Epesista				
5	Elaboración de lista de carencias	Epesista				
6	Elaboración del diagnóstico	Epesista				

i. Técnicas e instrumentos

Análisis documental para determinar aspectos legales y fundamentos de los derechos, entrevista a los miembros de la comunidad educativa, convivencia con los miembros de la comunidad para la obtención de información.

j. Recursos

MATERIALES

Resmas de hojas

Computadora

Impresora

Instrumentos de recolección de información

k. Responsables

Supervisora Educativa Todos los Niveles del municipio San José, departamento de Escuintla.

Directora y docentes de la Escuela Oficial Rural Mixta de la Colonia El Jardín.

Epesista coordinador ejecutor del proyecto.

Miembros de la Comunidad Educativa en general.

l. Evaluación

Se realiza por parte de la Epesista

No.	Indicador de logro	Si	No
1	¿Se cumplieron los objetivos	X	
2	¿Los objetivos trazados en el plan de diagnóstico fueron satisfactorios para la supervisión?	X	
3	¿Se realizaron todas las actividades programadas?	X	
4	¿Se lograron las metas trazadas?	X	
5	¿La institución proporciona la información necesaria?	X	
6	¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?	X	

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos
Carné: 201224068
Epesista: Norma Lida Grajeda Barrientos

PLAN DE SOSTENIBILIDAD

Identificación

Guía Pedagógica para la Elaboración de un Jardín Vertical promoviendo el Derecho a un Ambiente sano, dirigido a Docentes de la Escuela Oficial Rural Mixta de Colonia El Jardín, San José, Escuintla

Nombre del Proyecto

La Elaboración de un Jardín Vertical promoviendo el Derecho a un Ambiente sano

Justificación

El propósito del presente plan es que el proyecto de Guía Básica para la Elaboración de un Jardín Vertical promoviendo el Derecho a un Ambiente sano tenga mantenimiento, aprovechando de esa manera la información proporcionada en dichas Guías. Siendo participes de ellos los Docentes de la Escuela Oficial Rural Mixta de Colonia El Jardín, San José, Escuintla, con campañas de sensibilización sobre la importancia de la naturaleza a fin de promover un ambiente sano.

Objetivos

- **Generales**
Asegurar el correcto manejo y sostenibilidad del proyecto ejecutado.

- **Específicos**
 - Sensibilizar sobre temas ambientales a los estudiantes a través de los docentes, por medio de la información plasmada en las guías, asegurando el buen uso de los mismos.
 - Monitorear continuamente el uso de las Guías de Actividades.
 - Promover actitudes en favor del seguimiento de ejecución de proyectos educativos.

Descripción

El presente plan tiene por objetivo garantizar la sostenibilidad del proyecto, pretendiendo mejorar el conocimiento de los Derechos Humanos a través de los Docentes, proporcionando Guía Pedagógica para la Elaboración de un Jardín Vertical promoviendo el Derecho a un Ambiente sano

Actividades

No.	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES
1	Coordinación con la directora del centro educativo	Humanos - Epesista - Director	Directora del establecimiento
2	Creación de temática educativa sobre los Derechos a trabajar	Humano - Directora - Estudiantes Materiales - Libros - Materiales de oficina - Computadora	Epesista Directora
3	Evaluación periódica del proyecto	Humanos - Directora	Directora del establecimiento
4	Usar adecuadamente la Guía de Actividades para evitar su deterioro.	Humano - Personas relacionadas con su uso Materiales - Guía	Estudiantes Directora

Norma Lida Grajeda Barrientos
Epesista

Licda. Ana Luisa Salan Hernández
Asesora

San José, 30 Agosto 2016.

Señorita:
Telma Enriqueta Grajeda Martínez,
Supervisora Municipal de Educación todos los Niveles
San José, Escuintla.

Es para nosotros un gusto saludarle y desearle todo tipo de éxitos en su labor educativa.


A la vez le informamos que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sección San José, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos-ambientales a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, por lo que en esta oportunidad SOLICITAMOS su colaboración para que permita autoriza a la estudiante: **Norma Lida Grajeda Barrientos** con número de carné: **201224068** portadora de esta solicitud, para realizar su Micro-proyecto, lo cual forma parte de su EPS.

Anticipadamente le agradecemos su valiosa cooperación y le deseamos muchas bendiciones de nuestro creador.

Atentamente.



Licda. Telma E. Grajeda Martínez
SUPERVISORA EDUCATIVA TODOS LOS NIVELES
PUERTO SAN JOSE, ESCUINTLA



Licda. Ana Luisa Salan Hernández
Asesora de EPS





San José, Agosto 2016.

Señora Directora:
Alba Judith Zepeda Aguilar,
E.O.R.M. de Colonia El Jardín,
San José, Escuintla.


Es para nosotros un gusto saludarle y desearle todo tipo de éxitos en su labor educativa.

A la vez le informamos que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sección San José, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos-ambientales a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, por lo que en esta oportunidad SOLICITAMOS su colaboración para que permita autorizar a la estudiante: **Norma Lida Grajeda Barrientos** con número de carné: **201224068** portadora de esta solicitud, para realizar su Micro-proyecto, lo cual forma parte de su EPS.

Anticipadamente le agradecemos su valiosa cooperación y le deseamos muchas bendiciones de nuestro creador.

Atentamente.

*Recibido
30/08/2016
Hora: 10:00*



ESCUELA OFICIAL R.M. COL. EL JARDÍN
DIRECCION
PUERTO SAN JOSÉ, ESCUINTLA


Licda. Ana Luisa Salas Hernández
Asesora de EPS



ANEXOS



Capacitación sobre como reciclar las botellas plásticas



Elaboración de macetas para un jardín vertical



Jardín vertical realizado con material reciclable



Con los miembros de la mesa local del mangle y compañeros epeistas



Recolección de candelilla previo a la siembra



Siembra de mangle o candelilla



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 24 de Julio 2017

Señores
COMITÉ REVISOR DE EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo EPS (X) presentado por la estudiante:

NORMA LIDA GRAJEDA BARRIENTOS
201224068

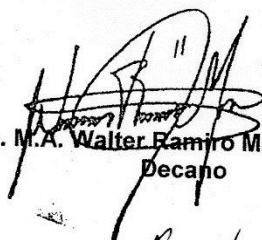
Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos.

Título del trabajo: GUÍA PEDAGÓGICA PARA LA ELABORACIÓN DE UN JARDÍN VERTICAL PROMOViendo EL DERECHO A UN AMBIENTE SANO, DIRIGIDO A DOCENTES DE LA ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA DE COLONIA EL JARDÍN, SAN JOSÉ, ESCUINTLA.

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

Asesor LICDA. ANA LUISA SALAN HERNÁNDEZ
Revisor 1 LIC. BYRON ESTUARDO GONZALEZ ENRIQUEZ
Revisor 2 LIC. CARLOS MANUEL FONSECA PENAGOS


Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano



C.C expediente
Archivo.

Recibido
05/08/2017
[Signature]

ción Superior, Incluyente y Proyectiva
Oficio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 24 de Julio 2017

Señores
COMITÉ REVISOR DE EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo EPS (X) presentado por la estudiante:

NORMA LIDA GRAJEDA BARRIENTOS
201224068

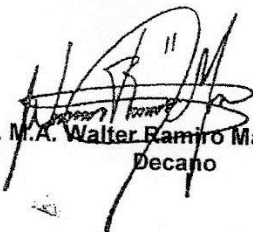
Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos.

Título del trabajo: GUÍA PEDAGÓGICA PARA LA ELABORACIÓN DE UN JARDÍN VERTICAL PROMOVRIENDO EL DERECHO A UN AMBIENTE SANO, DIRIGIDO A DOCENTES DE LA ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA DE COLONIA EL JARDÍN, SAN JOSÉ, ESCUINTLA.

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

Asesor LICDA. ANA LUISA SALAN HERNÁNDEZ
Revisor 1 LIC. BYRON ESTUARDO GONZALEZ ENRIQUEZ
Revisor 2 LIC. CARLOS MANUEL FONSECA PENAGOS


Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano



C.C expediente
Archivo.

Recibido
Por: [Signature]
19/07/17
10:30 Hs

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Oficio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades

San José, 31 Agosto 2016.

Licenciada:
Ana Luisa Salan Hernández
Asesora de EPS
Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades



Licenciada Salan:

De manera atenta y respetuosa me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus diferentes actividades cotidianas.

Asimismo, aprovecho la ocasión para manifestarle que en base a la solicitud de fecha 30 de Agosto de 2016, emitida por la estudiante: **Norma Lida Grajeda Barrientos** con No. De Carné: **201224068**, esta Supervisión Educativa **AUTORIZA**, para que pueda realizar el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- en esta Institución.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente



Licda. Telma Enriqueta Grajeda Martínez
Supervisora Educativa todos los Niveles
San José, Escuintla



San José, 02 Septiembre 2016.

Licenciada:

Ana Luisa Salan Hernández
Asesora de EPS
Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Licenciada Salan:

De manera atenta y respetuosa me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus diferentes actividades cotidianas.

Asimismo, aprovecho la ocasión para manifestarle que en base a la solicitud de fecha 30 de Agosto de 2016, emitida por la estudiante: **Norma Lida Grajeda Barrientos** con No. De Carné: **201224068**, esta Institución Educativa **AUTORIZA**, para que pueda realizar el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- en esta Institución.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente

Profa. Alba Judith Zepeda Aguilar
Directora E. O. R. M. Colonia El Jardín
San José, Escuintla



San José, 13 Octubre 2016.

Licenciada:

Ana Luisa Salan Hernández
Asesora de EPS
Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Licenciada Salan:

De manera atenta y respetuosa me dirijo a usted, deseándole éxitos en el desarrollo de sus diferentes actividades cotidianas.

Asimismo, aprovecho la ocasión para manifestarle que la estudiante: **Norma Lida Grajeda Barrientos** con No. De Carné: **201224068**, ha cumplido satisfactoriamente cada una de las etapas del Ejercicio Profesional Supervisado – EPS- en esta Institución Educativa. Elaborando como parte de dicho Proyecto, el material didáctico llamado: **“GUÍA PEDAGÓGICA PARA LA ELABORACIÓN DE UN JARDÍN VERTICAL PROMOViendo EL DERECHO A UN AMBIENTE SANO, DIRIGIDO A DOCENTES DE LA ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA DE COLONIA EL JARDÍN, SAN JOSÉ, ESCUINTLA”**.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente

Profa. Alba Judith Zepeda Aguilar
Directora E. O. R. M. Colonia El Jardín
San José, Escuintla

Guatemala, 30 de septiembre de 2017


Director (a):
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente.

Director (a) Departamento de Extensión:

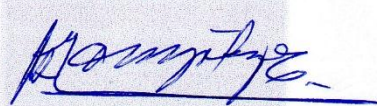
Hacemos de su conocimiento que la estudiante: **Norma Lida Grajeda Barrientos**

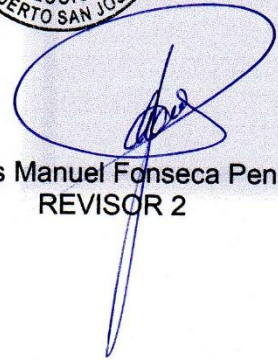
Con carné No. **201224068** Ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de
EPS (X) TESIS ()

Por lo anterior, se dictamina favorablemente para que se le asigne fecha de
EXAMEN PRIVADO


Licda. Ana Luisa Saian Hernandez
ASESORA




Lic. Byron Estuardo González Enriquez
REVISOR 1


Lic. Carlos Manuel Fonseca Penagos
REVISOR 2